

Jóvenes en agenda 2023

Retos y oportunidades en la investigación



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Dina Ercilia Boluarte Zegarra
Presidenta de la República del Perú

Morgan Niccolo Quero Gaime
Ministro de Educación

Doris Renata Teodori De La Puente
Secretaria Nacional de la Juventud

Rosemary Yanet Fernández Rodríguez
Directora de Investigación y Desarrollo

Jóvenes en agenda 2023. Retos y oportunidades en la investigación

Equipo de investigación
Franco Antunez Evans Morales (coordinación)
Sascha Reinstein
Gabriela Rengifo Briceño

Corrección de estilo
Deysi Rodríguez Quispe
Carlos Danilo Wetzell Gayoso

Diagramación
Enrique Acosta Chávez

Diseño de portada
José Daniel Villalba Saldaña

© Secretaría Nacional de la Juventud
Ministerio de Educación

Calle Compostela N.º 142, urb. La Calesa, Santiago de Surco
www.juventud.gob.pe

Se permite la reproducción de esta obra siempre y cuando se cite la fuente.
Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-11117

Edición digital

Lima, marzo de 2024

ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	5
CAPÍTULO 1.	
LA INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	6
1.1.La investigación cómo aporte al conocimiento	7
1.2.La divulgación científica y sus características	9
1.3 Promoción de investigaciones sobre juventudes en Chile y Perú	10
CAPÍTULO 2.	
JÓVENES EN AGENDA: PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE JUVENTUDES	12
2.1¿Qué busca “Jóvenes en agenda”?	13
2.2.Metodología de la memoria	14
2.3.Bases, evaluación y declaración de ganadores	16
2.4.Ciclo de videoconferencias	24
2.5.Asesoría y acompañamiento	25
CAPÍTULO 3.	
“JÓVENES EN AGENDA”: OPINIONES Y EXPECTATIVAS	29
3.1¿Qué opinan las personas ganadoras?	30
3.2¿Qué opinan los postulantes?	32
3.3¿Cuál es el sentir hacia las videoconferencias?	35
CAPÍTULO 4.	
BALANCE Y AGENDA PENDIENTE	39
4.1. Conclusiones	40
4.2. Recomendaciones	41
REFERENCIAS	44
ANEXO	47
Anexo 1. Instituciones aliadas para “Jóvenes en agenda” 2023	48

Presentación

La promoción y divulgación científica de investigaciones sobre juventudes es un desafío para comunicar y difundir los hallazgos de estudios que abordan las características, necesidades y problemas de las juventudes peruanas. Este escenario generó que la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) impulse la iniciativa Jóvenes en agenda y sea el espacio donde los ganadores posicionen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones de sus respectivos estudios, desarrollados en torno al estado situacional de la población joven.

La Senaju, a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo (Dindes), presenta el documento Jóvenes en agenda 2023. Retos y oportunidades en la investigación. Esta pesquisa sistematiza todo el proceso desarrollado: la convocatoria de postulaciones, los criterios de evaluación, la declaración de las investigaciones ganadoras, la difusión gráfica de los hallazgos, el ciclo de videoconferencias y el servicio de asesoría en redacción científica para la publicación de artículos derivados de las investigaciones.

Nuestro agradecimiento y consideración a todas las instituciones aliadas y especialistas en juventudes que formaron parte de Jóvenes en agenda 2023, en calidad de evaluadores de las postulaciones, panelistas en las videoconferencias, asesoría en redacción científica y en la difusión de la iniciativa a través de sus respectivas plataformas virtuales y redes sociales.

Finalmente, reafirmamos el compromiso de la Senaju para promover iniciativas en la divulgación científica de estudios sobre juventudes peruanas, apostando por un trabajo eficiente, articulado y ético con las instituciones públicas y privadas que investigan, producen evidencia científica y difunden conocimiento de forma descentralizada.

Introducción

La Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) es el órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación (Minedu) encargado de formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes¹. En el marco de sus competencias institucionales, la Senaju cuenta con tres unidades orgánicas que conforman su estructura de trabajo, una de ellas es la Dirección de Investigación y Desarrollo (Dindes), responsable de la generación de evidencia científica y proponer recomendaciones en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas referidas a la población joven en el Perú.

El artículo 61 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Minedu indica que una de las funciones de la Dindes es efectuar, promover y difundir investigaciones sobre población joven. Este potente desafío abre el escenario adecuado para establecer el concurso de investigaciones culminadas Jóvenes en agenda, como una propuesta institucionalizada de la Senaju cuyo propósito es reconocer las investigaciones realizadas por jóvenes entre 15 a 29 años.

El concurso tiene los siguientes objetivos: difundir investigaciones sobre las características, necesidades y problemas de las juventudes peruanas en el marco de la Política Nacional de Juventud; promover la evidencia escrita con enfoque de juventudes para contribuir a la toma de decisiones en las políticas públicas y fortalecer las capacidades en redacción para la escritura de artículos científicos.

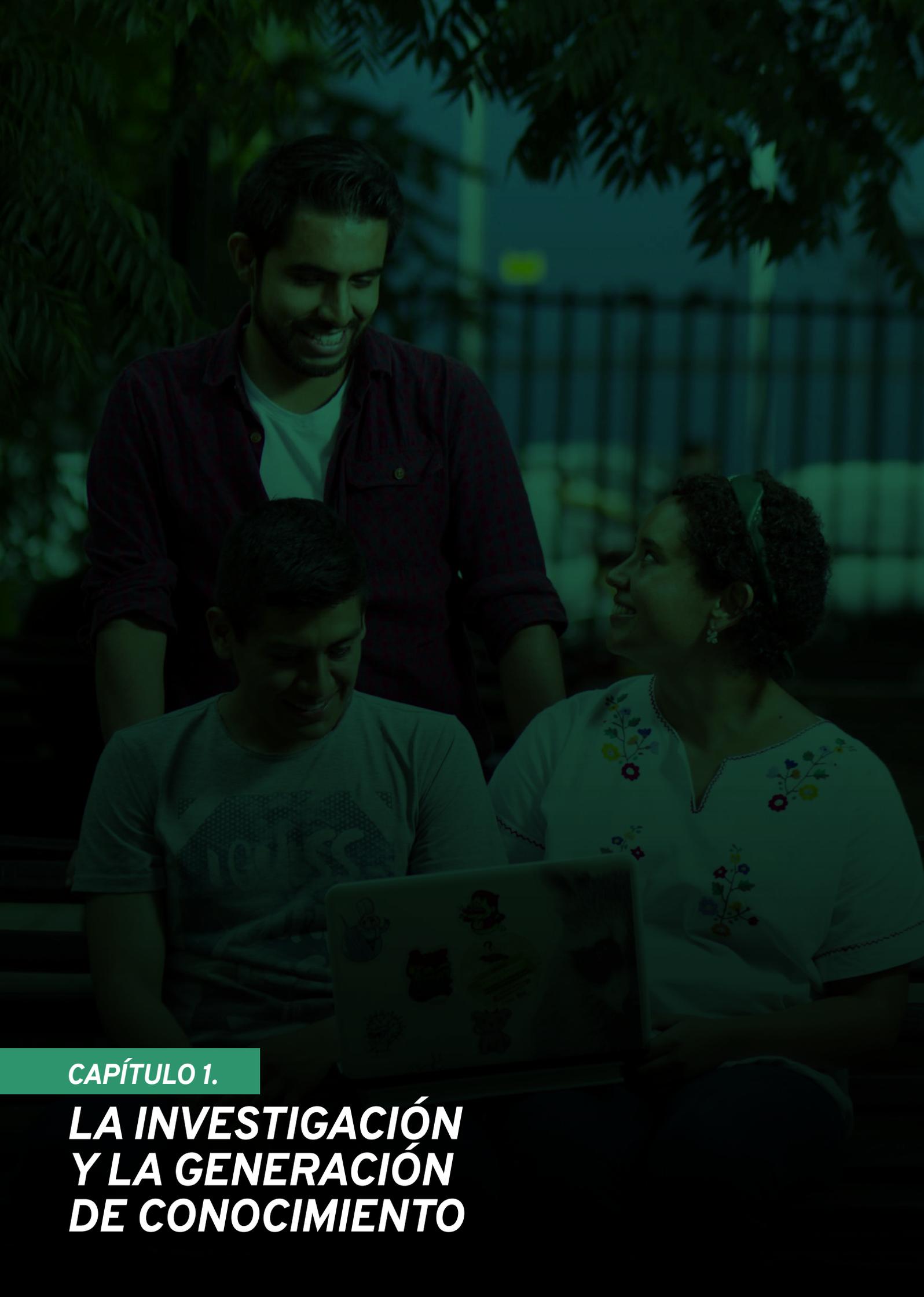
El desafío se encuentra en incorporar mecanismos y estrategias para acompañar el fortalecimiento de capacidades en investigación; esto permitirá que las personas ganadoras del concurso, reproduzcan sus fortalezas y aptitudes en investigación y que, a su vez, incorporen aprendizajes en redacción científica y elaboración de artículos científicos.

El presente documento sistematiza la experiencia llevada con Jóvenes en agenda, edición 2023. Está constituido por cuatro capítulos: El primer capítulo describe algunas ideas conceptuales sobre la investigación dirigida a la promoción de la evidencia y la difusión del conocimiento, el segundo capítulo explica la aparición de Jóvenes en agenda como iniciativa de la Senaju dedicada a la promoción y difusión de estudios sobre juventudes y también las etapas que la conformaron para la edición 2023, el tercer capítulo analiza los resultados de los sondeos de opinión, dirigidos hacia las personas ganadoras, postulantes y público asistente a las cinco videoconferencias realizadas para difundir los objetivos y resultados de las investigaciones ganadoras.

Finalmente, el cuarto capítulo recoge el balance y la agenda pendiente que agrupan las conclusiones y las recomendaciones para enfrentar los “cuellos de botella” en las próximas ediciones. También incorpora algunas propuestas y nuevas orientaciones para Jóvenes en agenda, producto de la retroalimentación obtenida con las personas integrantes del jurado evaluador y el intercambio de experiencias con el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) de Chile, en el marco del Compromiso 9 del IV Gabinete Binacional Chile - Perú.

Con la finalidad de facilitar la lectura del presente documento, se utiliza en la redacción de los textos el masculino gramatical. La utilización del masculino gramatical no supone que exista en los responsables de la edición de esta obra alguna intención sexista, discriminatoria o que pretenda crear brechas de desigualdad de género

¹ Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.



CAPÍTULO 1.

LA INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

1.1.

La investigación cómo aporte al conocimiento

La investigación expresa la articulación de un proceso lógico para brindar evidencia científica verificable, contrastable y dialogada entre los investigadores y los denominados, “objetos de conocimiento”. Sin embargo, no existe una exclusiva plantilla de intervención para las investigaciones producidas, depende de los modelos teóricos y la experiencia previa de la persona investigadora para crear sinergia y lógica metodológica en sus respectivos estudios.

Actualmente, tiene presencia la visualización de datos, repositorios institucionales para documentos técnicos, normativas, guías, ordenanzas y directivas para la promoción de la investigación científica. Esto se debe a la sociedad del conocimiento y a la transformación digital de las investigaciones, cuya finalidad es socializarlas y difundirlas hacia los sectores académicos, entidades públicas, universidades, centros de investigación y público interesado en la gestión del conocimiento.

¿Qué perspectiva se debe brindar a la investigación como aporte al conocimiento científico y social? Lo primero es considerar que representa una de las habilidades del ser humano para adquirir y procesar aprendizajes, cuyo propósito se sustenta en producir habilidades cognitivas y saberes (Niño y Linares, 2020). Se resalta su carácter de utilidad pública, es decir, los insumos teóricos y prácticos obtenidos deben aportar al conocimiento o en su defecto sumar a la justificación para la toma de decisiones. Según indican Niño y Linares (2020), existen diferentes líneas de acción como posibilidad de “transformar, innovar, enriquecer, crear y mejorar, entre otros resultados útiles de incidencia social” (p. 6).

Los marcos de referencia para analizar e interpretar los

componentes teóricos, metodológicos y hallazgos de las investigaciones no son ajenos a su campo de desarrollo, tampoco neutrales a su entorno. Las herramientas de trabajo diseñadas en la metodología son los medios para conseguir los fines del estudio, no obstante, se debe considerar las consecuencias de la ejecución y resultados de la investigación en los campos de la vida y en el impacto social, político y económico (Fals Borda, 2022).

El debate en la ciencia está influido por los paradigmas

Figura 1
Características fundamentales de la investigación científica

Sistemático:
cuenta con rigurosidad en el análisis.

Organizado:
continuidad y orden en la investigación

Objetivo:
resultados son comprobados y medibles

Nota. La figura muestra tres categorías transversales al proceso de investigación.

Fuente:
Niño y Linares (2020).

de investigación hegemónicos que han dominado los modelos de conocimiento científico, en este caso se trata del paradigma positivista y el paradigma interpretativo. Respecto al primero, su aplicación es propia de las ciencias naturales y experimentales pues se parte de un modelo deductivo y conceptual, evitando los sesgos ideológicos y las concepciones personales de la persona investigadora que pongan en cuestión la objetividad de los resultados (Aldana, 2019). El segundo paradigma, conocido también como interpretativo o sociocrítico utiliza un enfoque cualitativo donde el lenguaje es un elemento de acceso hacia el conocimiento intersubjetivo, acceso a la conciencia de los sujetos participantes de la investigación.

Sin embargo, no se trata de considerar ambos paradigmas científicos como irreconciliables o sujetos a una dualidad permanente, debido a que existen los enfoques mixtos de investigación (cuantitativo y cualitativo) como dos estilos de pensamiento que interpretan la realidad. Por ejemplo -a través de técnicas cuantitativas- los diseños experimentales construyen relaciones causa-efecto que estudian variables como educación, empleo y participación, ello complementa la información cualitativa recogida de los participantes en la investigación.

La práctica de la investigación constituye un desafío



personal, económico, temporal y emocional para las personas involucradas; de igual forma, desenvuelve un ejercicio de reflexión y capacidad de abstracción para formar hilos conductores en cada etapa del proceso. Resulta estratégico vincular las competencias de investigación con sus propios fundamentos teóricos y metodológicos. Según Aldana (2019), la **postura crítica-cuestionadora**, se refiere a dudar desde lo mínimo hasta lo más complejo en materia de teoría, metodología, hallazgos e impacto de las investigaciones, aquí se hace hincapié en algunas preguntas realizadas por parte de el investigador hacia su persona: ¿Qué investigar? ¿Cómo investigar?

La segunda competencia es la relación entre el **sujeto que quiere conocer y el sujeto participante**, es decir, el encuentro entre dos propuestas que incluso pueden compartir el mismo marco de referencia, además, ver la relación sujeto investigador y sujeto participante como una distancia irreconciliable termina asumiendo una relación vertical, el cual considera que el sujeto de investigación no tiene conocimiento experto y se moviliza exclusivamente en la apropiación de los saberes populares. El ejercicio metodológico consiste en darse cuenta de esta distancia que separa al investigador y la persona investigada, a su vez ser consciente de que elementos los aproxima y reconocerlos.

La tercera competencia está en el **aprovechamiento del método científico**, aprovechar el diseño de modelos teóricos, estadísticos e interdisciplinarios que luego son puestos a juicio por las personas expertas con sus validaciones.

Investigar se vincula con el esquema de pensamiento, la reflexión individual-colectiva, la conciencia crítica, pero también las habilidades basadas en la comunicación y en saber proponer un espacio de diálogo para discutir los resultados (Deroncele, 2022). No es nuestra intención clasificar las múltiples tipologías de competencias, pero se pueden enunciar estos tres tipos básicos:

¿Todo tipo de investigación requiere transformar la



Figura 2
Tres tipos de competencias en investigación



Nota. La figura muestra tres bloques de competencias en el proceso de investigación.

Fuente:
Ramírez (2016).

parcela de la realidad o el fenómeno abordado? Eso depende de algunos factores, si se trata de una iniciativa aplicada, esta se focaliza en la sistematización de un diagnóstico para tomar decisiones en política pública o en el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos que respondan a necesidades públicas y privadas. Por otra parte, la investigación básica produce conocimiento, pero no siempre vinculada a los estándares de evidencia e insumos para la gestión de las decisiones técnicas, por el contrario, su propósito es comprender el objeto de estudio (Deroncele, 2022).

Investigar respalda o descarta la hipótesis propuesta desde un modelo conceptual (deductivo) o emergente, desde los datos recogidos (modelo inductivo), pues según Ramírez (2016), la hipótesis permite aceptar los hechos planteados y descubrir nueva información, en este caso, el margen de error siempre estará presente, pues lo prioritario es establecer criterios rigurosos para que la hipótesis sea la más sólida y competente posible.

1.2.

La divulgación científica y sus características

La producción del conocimiento científico traducida en estudios, investigaciones, documentos técnicos o cualquier tipo de generación de evidencia requiere mecanismos para reproducir su difusión y la popularización de sus resultados a través de un esquema de divulgación científica. ¿Pero qué se entiende por “divulgar”? Una primera connotación se refiere a la acción para difundir o extender conocimientos en formato asequible para el público objetivo (Belenguer, 2003), es decir, el conocimiento especializado y técnico requiere ser entendible para las personas no especializadas en la materia, eso involucra un trabajo previo de socialización de resultados y piezas comunicacionales escritas, visuales y gráficas.

Sin embargo, la explicación de la evidencia científica no debe reforzar siempre las competencias y la formación recibida en cada disciplina, el propósito es complementar las aptitudes de cada perfil profesional fuera de su entorno disciplinario. Como describe León-Velarde (2020), el principal soporte de la divulgación científica es el lenguaje para explicar la evidencia de la ciencia y el espíritu del conocimiento. Aprender a divulgar la ciencia es un ejercicio de aproximación entre conocimiento experto y conocimiento no especializado, aquí las fronteras quedan disipadas y se espera que las actividades de divulgación posicionen la curiosidad, el interés y las preguntas por los aspectos técnicos y el pensamiento crítico. A su vez existen razones específicas para elaborar estrategias en materia de divulgación científica, así la evidencia científica se expande fuera de los muros del laboratorio o del espacio académico, ayuda a entender las transformaciones de la sociedad, consigue fomentar la conciencia crítica respecto a la información recibida y establece conductos para que las personas participen en los espacios de discusión (Sánchez y Roque, 2011).

Así como existen los paradigmas deductivos e inductivos en el campo científico, también entran en vigencia algunos modelos comunicativos en el área de la divulgación científica (Escobar y Rincón, 2019). Existen tres modelos que a lo largo del tiempo estuvieron posicionados de forma antagónica e irreductible. Primero, el modelo del déficit, aquí Durant (como se citó en Escobar y Rincón, 2019) indica que se tiene una visión dualista de la situación, por un lado, la ciencia como un corpus especializado, técnico y delegada a la élite científica que procesa, ordena y sistematiza la evidencia y, por otro lado, la audiencia en el rol del auditorio profano, alejado del conocimiento experto. Este modelo es un esquema con jerarquía donde el saber técnico se incorpora exclusivamente a cierto sector intelectual-experto.

El mismo Durant, comenta que durante la década de los noventa aparece un modelo alternativo denominado “democrático”, cuya propuesta se refiere a “comprender la relación entre la ciencia y el público en términos de una democracia pluralista” (Escobar y Rincón, 2019, p. 139). Para este modelo, la clave se ubica en establecer un espacio igualitario de intercambio comunicativo entre personas expertas y no expertas, cuya meta es incorporar una política de reconocimiento a la diferencia

de posturas y respeto hacia las diversas experiencias vividas. Además, el modelo democrático fundamenta su quehacer en el diálogo como un prerrequisito de convivencia entre los conflictos y los desacuerdos. A pesar de estas definiciones el asunto está en que los actores involucrados -con experiencia y sin experiencia- no son estáticos, ni homogéneos, y la lógica de acción se sustenta en sus intereses y valores, según corresponda. Para Escobar y Rincón (2019) se trata de un conocimiento en tránsito, una forma de acción comunicativa donde el rol de persona experta se define de acuerdo a la situación particular compartida con la persona interlocutora. El modelo multidireccional (Escobar y Rincón, 2019) estipula que la discusión sobre ciencia, tecnología e innovación no se da a través de una sola dirección, o sea, desde la universidad y/o centros de investigación hacia la ciudadanía pues su validación y legitimidad se construyen en el espacio público con la deliberación de las personas participantes.

Los principales medios estándares de divulgación científica incluyen a la palabra, expresada con la emisión de ponencias, sesiones o conferencias. Las piezas gráficas como infografías, ilustraciones, viñetas o dibujos son materiales visuales que sintetizan la información y provocan interés para la revisión y lectura sin dejar de lado lo audiovisual. Por ejemplo: los sistemas multimedia, los cortos, videos promocionales, transmisiones online de videoconferencias, específicamente con laboratorios científicos y viajes de divulgación (Belenguer, 2003). En América Latina existen interesantes portales vinculados a la divulgación científica para la promoción y transferencia de conocimientos. Escobar y Rincón (2019) describen algunas como Iberciencia e Iberdivulga de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) o el relevamiento de estudios sobre educación en plataformas como la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe (RedPOP). Las revistas especializadas en temáticas indizadas en repositorios y buscadores como PubMed, Redalyc, Scielo, Latindex 2.0, Dialnet, Scopus, Web of Science, Google Scholar, etc.

La enseñanza de la divulgación científica como programa de especialización no es antigua, de hecho, su aparición es reciente en América Latina. Massarani et al. (2016) identificaron 23 iniciativas relacionadas a la formación de comunicadores científicos, las instituciones formativas se encuentran en cinco países: “Argentina (4 cursos), Brasil (9 cursos), Chile (1 curso), Colombia (2 cursos) y México (7 cursos)” (p. 4). Las sumillas de cada programa de especialización priorizan conseguir objetivos distintos pero complementarios entre sí; algunos de estos se concentran en la formación de expertos para comunicar productos científicos. Otras de las iniciativas buscan fortalecer capacidades en investigación y complementar sus roles con la difusión de los resultados obtenidos en sus respectivos estudios. En el Perú, el programa de especialización recae en la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) con su Diplomado en Divulgación Científica, esta propuesta fue sustentada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) debido al bajo impacto de la comunicación de evidencias en

ciencia, tecnología e innovación, así como la ausencia de competencias y capacidades en divulgación por parte de los profesionales (León-Velarde, 2020).

Los desafíos para mejorar el impulso de la divulgación científica no son básicos; Dudo, Dunwoody y Scheufele (como se citó en de Lara y Del Campo, 2018) indican por lo menos tres desafíos para trabajar. Lo primero es trabajar la cobertura, pues no puede haber visibilidad de las materias de investigación y la evidencia sin una exposición mediática frente a los medios de comunicación. Lo segundo, es el rango de autoría, se debe evitar que el círculo de personas expertas responsables del debate científico sea demasiado restringido y quede transformado en un club de conocidos. Y el tercer desafío se refiere a los temas abordados, las personas receptoras esperan mecanismos de difusión asequibles y cuya información sea comprendida a través del lenguaje escrito o audiovisual, en esto consiste el arte de transformar lo técnico en un producto narrativo de la vida cotidiana.

1.3.

Promoción de investigaciones sobre juventudes en Chile y Perú²

Esta sección no pretende realizar un recorrido conceptual o teórico sobre las iniciativas vinculadas a la divulgación y promoción de investigaciones culminadas en materia de juventudes, no obstante, sí se presentarán dos iniciativas públicas. Respecto a la primera escena se encuentra el Concurso Nacional de Tesis Piensa la Juventud diseñado e implementado por el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) de Chile; mientras que en la escena nacional se encuentra el Concurso de Investigaciones Culminadas para Jóvenes, organizado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en Perú. Ambas iniciativas consideran a los jóvenes como sujetos productores de conocimiento y actores para la promoción de evidencia respecto a investigaciones, sin embargo, cada iniciativa presenta coincidencias y diferencias respecto a la otra, esto demuestra un panorama interesante para explorar y discutir. ¿Jóvenes investigando sólo sobre juventudes? ¿Jóvenes investigando a otros grupos poblacionales? ¿Las juventudes como sujetos u objeto de conocimiento? No se espera resolver estas inquietudes, pero quizá dejar algunas pautas para el entendimiento de los enfoques brindados por el Estado.

Injuv Chile fue dispuesto a través de la Ley N.º 19.042, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a asuntos juveniles³. Desde el año 2014 se realiza anualmente el Concurso Nacional de Tesis, cuyo objetivo es fomentar y difundir la investigación sobre temas o materias que tengan relación con la realidad de la población juvenil, es decir, personas jóvenes residentes en Chile entre los 15 y 29 años de edad⁴. Esta iniciativa prioriza el abordaje de las juventudes como objetos de estudio que poseen características diferentes según clase social, condición económica, cultural, educativa o laboral.

La prepublicación de papers o artículos científicos se está convirtiendo en uno de los formatos preferidos en las políticas editoriales de las revistas científicas debido a su riguroso método de evaluación y su rápida comunicación científica (Sunedu, 2021). De hecho, la revisión a través de jurados pares no bastará para medir el impacto de la publicación, se requiere una exhaustiva medición bibliométrica para analizar el efecto de las citas y su difusión en la comunidad científica (Nieto-Bravo et al., 2021). Finalmente, para las direcciones y órganos ejecutores en materia de investigación, la divulgación científica debe formar parte de la estructura de la agenda de investigación y la programación anual de los ejes de trabajo, eso involucra liderazgo institucional por parte de las autoridades técnicas y políticas y articulación territorial con aliados estratégicos (Valles-Coral, 2019).

Para el caso de este concurso se priorizan investigaciones culminadas en formato de tesis o tesinas de titulación, memorias o proyectos de investigación con resultados y avalados por el Ministerio de Educación de Chile, quiere decir, acreditados y aprobados por el sistema educativo superior chileno.

Requisitos de postulación:

- Toda persona nacida en Chile, extranjero(a) que haya realizado y culminado un proyecto de investigación, memoria, tesis o tesina durante los últimos cuatro años. La pesquisa debe estar reconocida y acreditada por el Ministerio de Educación de Chile.
- La investigación debe aportar al conocimiento y evidencia sobre la realidad de jóvenes residentes de Chile, cuya edad esté entre 15 y 29 años.
- Haber obtenido una calificación igual o mayor a 5,5 en la evaluación final de su tesis, tesina, memoria o proyecto de investigación.

Un aspecto interesante es que no pueden postular personas vinculadas al Injuv debido a su calidad de funcionario o profesional que presta servicios directamente en los últimos cuatro años hacia algunas de sus unidades orgánicas; tampoco convivientes, cónyuges o parientes por consanguinidad hasta el segundo grado. Los ejes temáticos propuestos fueron estipulados por el Departamento de Planificación y Estudios, algunas son: evaluación de políticas públicas o programas dirigidos a jóvenes, participación social y/o política de las juventudes, emprendimiento juvenil,

² Se tomaron como referencia ambos países en el marco del compromiso 9 del IV Gabinete Binacional Chile - Perú.

³ RES.EX. No 267 Aprueba bases para el Concurso Nacional de Tesis Piensa la Juventud 2022 del Instituto Nacional de la Juventud.

⁴ Bases Concurso Nacional de Tesis Piensa la Juventud 2023.

salud mental juvenil, migraciones, deporte, etc. Sin embargo, no son ejes con carácter definitivo pues son orientaciones abiertas a la propuesta de otros ejes ajustados a la convocatoria.

Las investigaciones postulantes deben ser remitidas al portal electrónico a través de una plantilla de presentación que sintetice la estructura de cada investigación. Los ítems incluidos son: resumen, justificación, introducción, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones, bibliografía y anexos. La evaluación presenta dos filtros, la primera a cargo de un Centro de Estudios Sociales vinculado a investigaciones sobre juventudes donde se seleccionan a las 15 tesis mejor evaluadas; éstas pasan por un segundo filtro a cargo de un comité de expertos, quienes evaluarán en base a criterios como la problematización de la investigación, calidad conceptual, calidad metodológica y calidad analítica. Luego se discuten las evaluaciones y se seleccionan las tres tesis con mayores puntajes. Los incentivos son de carácter económico para las personas ganadoras.

La segunda iniciativa pública es el Concurso de Investigaciones Culminadas para Jóvenes, impulsada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) de Perú que, a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), busca mostrar la evidencia científica escrita por parte de investigadores jóvenes según los ejes temáticos escogidos por cada edición. Hasta el año 2023 se han realizado cinco ediciones y cuenta con instituciones aliadas que actúan principalmente como jurados externos encargados de la evaluación de las postulaciones.

Los objetivos son los siguientes⁵

- Promover la generación de evidencia para la mejora de las políticas públicas a través de la participación de jóvenes investigadores.
- Promover las investigaciones sobre programas, proyectos, o intervenciones dirigidas a atender a población en situación de pobreza o vulnerabilidad.
- Reconocer la producción científica de los investigadores jóvenes menores de 30 años.

Respecto a las áreas temáticas estas varían a lo largo de cada edición, de hecho, se puede describir que están vinculadas al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con ejes transversales como programas de transferencia monetaria, maternidad y ciclo de vida de la adolescencia, conflictos sociales, agricultura comercial, programas sociales, desarrollo, género, etc.

Para la edición 2023 se han considerado ejes temáticos que vinculen la evidencia de las investigaciones con la mejora del Desarrollo Infantil Temprano (0-5 años), mejorar el desarrollo físico, cognitivo y emocional de niñas, niños y adolescentes (6 a 17 años), incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos (18 a 59 años), mejorar la calidad de vida de los adultos mayores (60 años a más). Como se puede observar, esta iniciativa presenta como foco de atención

a las juventudes en calidad de sujetos productores de conocimiento, tomándose en cuenta que esto no invalida la propuesta de Injuv Chile, sino que, por el contrario, se trata de dos miradas que dialogan y no se contraponen.

El concurso de investigaciones culminadas Evidencia Midis recibe tesis o trabajos de investigación de forma general siempre y cuando queden incorporados a los criterios de admisión estipulados en sus bases. No es un concurso exclusivo para tesis de pregrado o posgrado, son varias modalidades escritas. Los criterios de evaluación son parecidos a la iniciativa chilena, aquí se evalúa según relevancia y pertinencia del tema, claridad de la descripción metodológica y dominio de la bibliografía. Las personas ganadoras no reciben un incentivo económico, pero sí acceso a becas formativas en los cursos de sus instituciones aliadas.

En la siguiente sección se va a presentar a la iniciativa Jóvenes en agenda como una propuesta en consolidación de la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju), relacionada con la promoción y difusión de investigaciones que integra dos enfoques: visibilizar a los jóvenes como sujetos productores de evidencia y a los jóvenes como sujetos de estudio.

⁵ Bases de la quinta edición del Concurso de Investigaciones Culminadas para Jóvenes.



CAPÍTULO 2.

**JÓVENES EN AGENDA:
PROMOCIÓN DE
INVESTIGACIONES
SOBRE JUVENTUDES**



2.1. ¿Qué busca “Jóvenes en agenda”?

Jóvenes en agenda es un concurso de la Dirección de Investigación y Desarrollo (Dindes) de la Senaju, cuyo propósito es promover y difundir investigaciones culminadas que aborden las características, necesidades y problemas de las juventudes peruanas entre los 15 y 29 años y aporten en alguno de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Juventud. Es una oportunidad para crear puentes de diálogo e intercambio de saberes entre academia, servidores públicos y ciudadanía en general⁶.

Las áreas temáticas de las investigaciones deben vincularse con la economía, psicología, educación, salud pública, ciencia política, sociología, antropología, historia, trabajo social, comunicaciones, artes y afines, que aporten en alguno de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Juventud.

- **Objetivo prioritario 1.** Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven..
- **Objetivo prioritario 2.** Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.
- **Objetivo prioritario 3.** Incrementar la atención integral de salud de la población joven.
- **Objetivo prioritario 4.** Reducir la victimización en la población joven.
- **Objetivo prioritario 5.** Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad.
- **Objetivo prioritario 6.** Incrementar la participación ciudadana de la población joven.

La primera edición se llevó a cabo en el año 2021 y fueron diez investigaciones ganadoras, se puede decir que fue la prueba piloto de la iniciativa cuyo horizonte estuvo enfocado en sesiones de videoconferencia como estrategia expositiva y de retroalimentación a los hallazgos de los estudios seleccionados⁷.

A continuación, se detallan las fechas programadas para la realización de cada una de las etapas durante el año 2023.

Tabla 1
Fechas de ejecución de las etapas de Jóvenes en agenda 2023

Etapa	Fecha de ejecución
Convocatoria de las investigaciones	Del 19 de diciembre de 2022 al 30 de enero de 2023
Cierre de postulaciones	30 de enero de 2023
Admisión de las postulaciones según los criterios de admisibilidad	Del 31 de enero al 7 de febrero de 2023
Evaluación de las investigaciones admitidas	Del 8 de febrero de 2023 al 5 de marzo de 2023
Declaración de investigaciones ganadoras	6 de marzo de 2023
Ciclo de videoconferencias	Del 30 de marzo al 25 de mayo de 2023
Asesoría en redacción científica	Del 16 de junio al 13 de setiembre de 2023

Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Bases de postulación de Jóvenes en agenda (2023).

⁶ Bases de postulación de Jóvenes en agenda 2023.

⁷ Las videoconferencias fueron realizadas bajo formato virtual.



Figura 3
Flujograma de las etapas de Jóvenes en agenda 2023



Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Bases de postulación de Jóvenes en agenda (2023).

2.2. Metodología de la memoria

Para la descripción y análisis de la presente memoria se contó con valiosas fuentes primarias.

- **Bases de postulación de “Jóvenes en agenda”**
Se encuentran las etapas que conforman la iniciativa. Por ejemplo: la convocatoria, criterios de evaluación para las investigaciones postulantes, ciclo de videoconferencias y servicio de asesoría en redacción científica de artículos.
- **Lista de postulaciones a “Jóvenes en agenda”**
Fueron 151 investigaciones postulantes e inscritas. Se realizó la limpieza de la base de datos para evitar duplicidad de autores postulantes con la misma investigación. Se mantuvieron a los autores que postularon dos o más investigaciones diferentes sea de forma individual o en coautoría.
- **Rúbrica de evaluación de “Jóvenes en agenda”**
Es la plantilla utilizada para evaluar las investigaciones postulantes. Los criterios fueron: relevancia, rigurosidad y redacción.
- **Encuesta de satisfacción para los asistentes a las videoconferencias**
Se realizaron encuestas al finalizar cada videoconferencia para conocer la opinión de los asistentes, según estos criterios: organización de la videoconferencia, claridad de los expositores, claridad de los comentaristas, distribución del tiempo en las videoconferencias, información y conocimiento recibido. También se les solicitó una bandeja de comentarios dirigidos a los ponentes, así como las recomendaciones para estos eventos.
 - a. *Videoconferencia 1. Liderazgos juveniles rurales: territorios, trayectorias de vida y participación juvenil*

Se obtuvieron 160 respuestas donde el 71.7% se identificó con el género femenino y el 28.3% con el género masculino. Además, el 48.1% de asistentes tiene entre 20 a 24 años y el 23.8% tiene entre 15 a 19 años.

- b. *Videoconferencia 2. ¿Qué factores influyen hacia la conducta corrupta en estudiantes y egresados universitarios del Perú?*

Se obtuvieron 97 respuestas donde el 69.8% se identificó con el género femenino y el 30.2% con lo masculino. El 47.9% tiene entre 20 a 24 años y el 27.1% se ubica entre los 15 a 19 años.

- c. *Videoconferencia 3. ¿La práctica de la improvisación teatral puede reducir el sexismo en las juventudes?*

Se obtuvieron 99 respuestas. El 78.8% es del género femenino, el 20.2% es masculino y el 1% se identifica como queer. El 51.5% tiene entre 20 a 24 años.

- d. *Videoconferencia 4. Adolescencia, ciberbullying y depresión*

Se obtuvieron 45 respuestas, con mayor asistencia de personas identificadas con el género femenino (80%) sobre el masculino (20%). El 52.3% de asistentes tiene entre 20 a 24 años y el 27.3% se ubica en el rango de edad de 25 a 29 años.

- e. *Videoconferencia 5. Ejercicios y resistencia física en las juventudes sedentarias*

Se obtuvieron 52 respuestas, aquí el 65.4% se identifica con el género femenino y el 34.6% con el masculino. El 50% (la mitad de las personas asistentes a esta videoconferencia), tiene entre 20 a 24 años.

• **Sondeo a los postulantes de Jóvenes en agenda**

Se realizó un sondeo con la finalidad de conocer la opinión de los postulantes respecto a la aparición de Jóvenes en agenda como iniciativa pública en la promoción y difusión de investigaciones sobre juventudes, el principal motivo para postular, la difusión de la iniciativa, la claridad en las bases de postulación y los beneficios para las investigaciones ganadoras. Se obtuvieron 48 respuestas.

• **Sondeo para los asistentes a las videoconferencias**

Se realizó un sondeo con la finalidad de conocer la opinión de los asistentes a las videoconferencias respecto a la aparición de Jóvenes en agenda, las expectativas para postular en las próximas ediciones, opinión y expectativas sobre los beneficios dirigidos a las investigaciones ganadoras, así como las recomendaciones para mejorar la difusión y mejorar las bases de postulación. Se obtuvieron 82 respuestas.

• **Sondeo de satisfacción respecto a la asesoría recibida**

Se hizo una consulta a las personas asesoradas en redacción científica respecto a la labor desempeñada por el asesor. Se evaluaron elementos como los conocimientos, metodología y estrategias de acompañamiento. De las 06 personas asesoradas se obtuvieron 04 respuestas.



2.3.

Bases, evaluación y declaración de ganadores

a. Bases

Sobre las características de las investigaciones:

- Deben contar con autoría o coautoría de la persona aplicante.
- Deben contar con una estructura de presentación: introducción, resultados y conclusiones.
- Son admisibles las investigaciones de gabinete (revisión documental), cuantitativas, cualitativas o mixtas.
- Deben abordar temáticas relacionadas con las juventudes, entendidas como aquellas que tomen como población a personas jóvenes (15 a 29 años), peruanas y/o que aborden problemáticas que afectan principalmente a las juventudes peruanas.
- Aplican investigaciones de diversos tipos (artículos, informes, monografías, tesis, entre otros) cuyo recojo de datos no tenga una antigüedad mayor de 4 años.
- Cualquiera de las investigaciones enviadas debe contar con resultados.

Sobre las personas aplicantes:

- Pueden participar todas las personas nacidas o residentes en el Perú, de cualquier grado académico (estudiantes, egresados, licenciados, licenciado con maestría y licenciado con maestría y doctorado).
- El número máximo de autores o coautores es ocho.

Sobre la selección de trabajos de investigación:

- Se seleccionarán cinco trabajos de investigación.
- Los trabajos postulantes serán revisados en primera instancia para verificar que cumplan las características solicitadas.
- Los trabajos que cumplan con las características solicitadas serán puntuados en función de relevancia, rigurosidad metodológica y redacción. Cada investigación será evaluada por un(a) jurado invitado(a) y por un juez del equipo de la Senaju en base a los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación. Para la calificación en el criterio de relevancia se tomará en cuenta que las investigaciones postulantes se encuentren alineadas a los objetivos de la Política Nacional de Juventud (PNJ).
- En caso de empate entre dos o más trabajos se tomarán en cuenta criterios de paridad (hombres y mujeres), edad (jóvenes de 15 a 29 años), representación regional y pertenencia a grupos de especial protección para la selección.

Sobre los beneficios del programa:

- Las cinco investigaciones seleccionadas serán difundidas en las redes institucionales de la Senaju a través del diseño de contenidos gráficos y con el objetivo de comunicar y difundir los hallazgos.
- Ciclo de videoconferencias para difundir los resultados de la investigación hacia un público especializado en la temática y el público en general. Se contará con la participación de dos expertos en calidad de panelistas.

- Se brindará asesoría y acompañamiento para la preparación de un artículo científico y su publicación en una revista.

Se recibieron un total de 151 investigaciones postulantes. En primer lugar, el 15.9% tuvieron como objeto de análisis a la educación en sus diferentes modalidades, por ejemplo, Educación Básica Regular (EBR) y Educación Superior Universitaria (ESU). En segundo lugar, se ubican aquellas investigaciones cuyo tema abordado fue la participación social y política (13.2%), pesquisas vinculadas a la participación en organizaciones juveniles, asociaciones de voluntariado, protestas sociales y políticas en el espacio público y en los claustros universitarios. En tercer lugar, se encuentran postulaciones que indagan el fenómeno de la salud mental (8.6%), consistentes en estudios desde disciplinas como la medicina y la psicología que trabajan categorías relacionadas con el estrés, la ansiedad, la depresión y la demanda de atención en servicios de salud mental hacia la población joven y adolescente. Si se incluye el porcentaje dedicado a las investigaciones en salud sexual y reproductiva (6.6%) y salud pública (2%) se tendría poco menos de la quinta parte del total de postulaciones dedicadas al área de salud (17.2%). Por otro lado, los temas con menos postulaciones están basados en las artes escénicas, urbanismo, criminalidad y delitos, información, innovación empresarial y turismo.

Tabla 2
Temas de las investigaciones postulantes a Jóvenes en agenda 2023

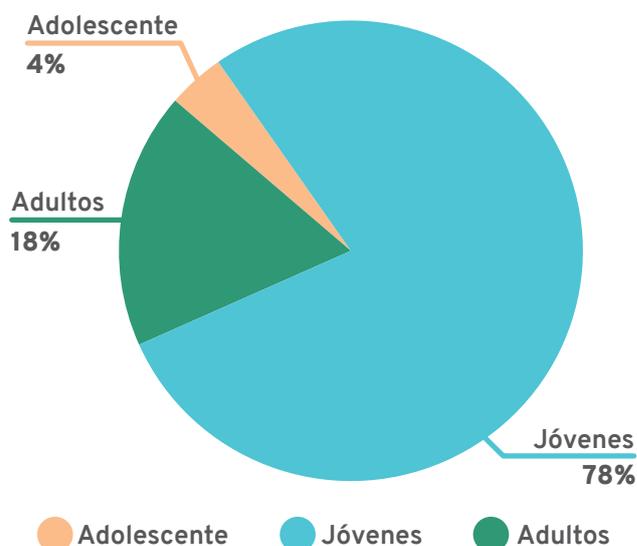
Temas	Cantidad	Porcentaje del total (%)
Educación	24	15.9%
Participación social y política	20	13.2%
Salud mental	13	8.6%
Salud sexual y reproductiva	10	6.6%
Tecnologías de la información	10	6.6%
Ingeniería	8	5.3%
Medio ambiente, cambio climático y contaminación	8	5.3%
Violencia de género y violencia sexual	8	5.3%
Empleo, trabajo e ingresos	7	4.6%
Gestión pública	5	3.3%
Impacto del COVID-19	5	3.3%
Redes sociales y comunicación	4	2.6%
Corrupción	3	2.0%
Deporte, alimentación y estilos de vida	3	2.0%
Programas y proyectos sociales	3	2.0%
Salud pública	3	2.0%
Conflicto con la ley penal	2	1.3%
Consumo	2	1.3%
Estadística	2	1.3%
Identidad	2	1.3%
Artes escénicas	1	0.7%
Ciudad y urbanismo	1	0.7%
Criminalidad y delitos	1	0.7%
Información	1	0.7%
Innovación empresarial	1	0.7%
Turismo	1	0.7%
Otros temas	3	2%
Total	151	100.0%

Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 151 respuestas.

Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).

Jóvenes en agenda surge como iniciativa que intenta vincular dos frentes. Primero, incorporar a las juventudes como “objetos de conocimiento”, es decir, como personas que son estudiadas, con la finalidad de obtener información, evidencia y conocimiento científico sobre su estado situacional. El otro frente se refiere a la capacidad de agencia que tienen los jóvenes investigadores para producir evidencia sobre otras juventudes. En el caso de los autores postulantes se tiene que el 78% es joven (tienen entre 18 a 29 años), el 18% son personas adultas (30 a 59 años) y solo un reducido porcentaje de adolescentes entre 12 a 17 años (4%). De las 151 postulaciones, 149 se identificaron con la nacionalidad peruana, mientras que 2 postulantes fueron de nacionalidad venezolana.

Figura 4
Grupo etario de los postulantes a Jóvenes en agenda 2023 (%)



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 151 respuestas.

Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).

Respecto a la desagregación por sexo, en las tres cohortes de edad (12 a 17, 18 a 29 y 30 a 59 años) se evidencia mayor postulación de mujeres sobre los hombres. El 60.7% de postulantes fueron mujeres y el 39.3% fueron hombres. La brecha se visualiza con mayor claridad en el grupo de jóvenes, sin embargo, también es importante considerar que este grupo tuvo la mayor cantidad de postulaciones.

Tabla 3
Edad de los postulantes según sexo

Grupos de edades	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Adolescentes (12 a 17 años)	1 0.7%	5 3.3%	6 4.0%
Jóvenes (18 a 29 años)	49 32.7%	68 45.3%	117 78.0%
Adultos (30 a 59 años)	9 6.0%	18 12.0%	27 18.0%
Total	59 39.3%	91 60.7%	150⁸ 100.0%

Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).

Existe un desafío dentro de las iniciativas públicas dirigidas a la promoción de investigaciones culminadas referido al diseño e implementación de estrategias para la convocatoria y divulgación científica en las instituciones productoras de conocimiento como universidades, centros de investigación, ONG, gobiernos regionales y locales que trabajan en la gestión de la información y la creación de evidencia científica para la toma de decisiones. Para la presente edición fue un avance realizar invitaciones a través de oficios y cartas a las universidades públicas y privadas del país, con el objetivo de masificar la convocatoria y generar interés para la postulación de tesis de pregrado, posgrado, ensayos, monografías y artículos.

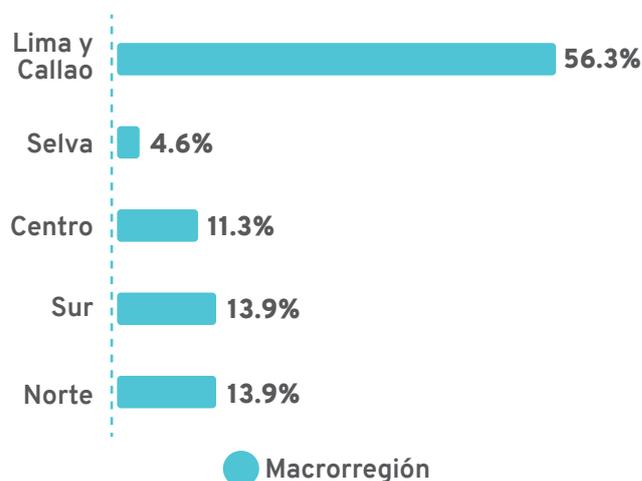
Las áreas de residencia de los postulantes fueron agrupadas según macrorregiones⁹. Se puede observar en el siguiente gráfico que más de la mitad de los postulantes (56.3%) residen en la macrorregión de Lima y Callao (incluye a Lima Metropolitana, Lima provincias y Callao). En segundo lugar, se encuentran postulantes que residen en el norte y sur (13.9% cada región). Finalmente, los menores porcentajes respecto a la residencia se encuentran en el centro (11.3%) y la selva (4.6%).

En el norte, Lambayeque es el departamento que tiene el mayor porcentaje de postulantes (8.6%), en el sur están Cusco (3.3%) y Puno (3.3%), en el centro está Junín (4.6%), en la selva se ubica Ucayali (3.3%) y en macrorregión Lima y Callao está Lima Metropolitana (52.3%).

Existe una gran concentración de la convocatoria y difusión de Jóvenes en agenda en Lima y Callao. Esto evidencia que la divulgación de la iniciativa a través de redes sociales tiene mayor llegada hacia los distritos que conforman esta región. No obstante, el desafío se encuentra en establecer conductos regulares y articulaciones territoriales con instituciones públicas

y privadas, organizaciones académicas estudiantiles y grupos de investigación con la finalidad de expandir la convocatoria de Jóvenes en agenda y posicionarla como un concurso anual de investigación que fortalezca las capacidades de sus investigadores.

Figura 5
Área de residencia de los postulantes según macrorregión



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 151 respuestas.

Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).

¿De qué área profesional vienen los postulantes de Jóvenes en agenda? El 23.2% de postulantes tiene formación en las Ciencias Sociales (Ciencia Política, Sociología, Antropología, Trabajo Social, etc.), el 17.9% cuenta con formación de pregrado en Ciencias de la Salud (Medicina Humana, Salud Pública, Enfermería, Psicología) y en tercer lugar se encuentran las carreras vinculadas al área de Humanidades (Educación Primaria, Educación Secundaria, Lenguaje). Se puede observar que estas tres áreas componen los mayores porcentajes y no es casualidad que trabajen con grupos humanos.

Es importante reconocer que hubo postulantes cuya formación básica provino de las Ciencias de la Ingeniería (13.2%), si bien sus investigaciones no siempre estuvieron focalizadas en estudios con población humana y, específicamente, con la población joven. Esta situación puede dar avisos de que la convocatoria de Jóvenes en agenda trasciende las fronteras disciplinarias de las Ciencias Sociales y Humanas y señala, además, que los jóvenes de otras áreas profesionales perciben la iniciativa como un espacio atractivo para posicionar los resultados de sus investigaciones.

Las áreas profesionales con menos cantidad de postulantes son Urbanismo, Bachillerato Internacional, Alimentación, Ciencias Contables y Artes -esta última incluye a las artes escénicas y teatrales- mención aparte se encuentra la postulación de 5 estudiantes aún en etapa escolar (3.3%). Esto último manifiesta una

⁸ Para esta tabla fueron 150 en total porque hubo una postulante que no reportó su edad.

⁹ Se usó la agrupación de los departamentos según macrorregiones utilizada en el Registro Nacional de Organizaciones Juveniles (Renoj) de la Senaju. Norte (Ancash, La Libertad, Piura, Cajamarca, Lambayeque, Tumbes); Sur (Arequipa, Apurímac, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna); Centro (Ica, Junín, Ayacucho, Pasco, Huancavelica, Huánuco); Selva (Madre de Dios, Loreto, San Martín, Amazonas, Ucayali); Lima y Callao (Lima Metropolitana, Lima Provincias, Callao).

oportunidad para continuar difundiendo la convocatoria en instituciones escolares de EBR y en Colegios de Alto Rendimiento (COAR) con carácter descentralizado. La expectativa es alta por recopilar ensayos, monografías y trabajos de investigación con adecuada rigurosidad

metodológica y robustez conceptual. El desafío se encuentra en fortalecer y pulir esas capacidades de investigación en los adolescentes que inician su camino en la generación de evidencia mediante la escritura y los protocolos de redacción científica.

Figura 6
Área profesional de los postulantes



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 151 respuestas.

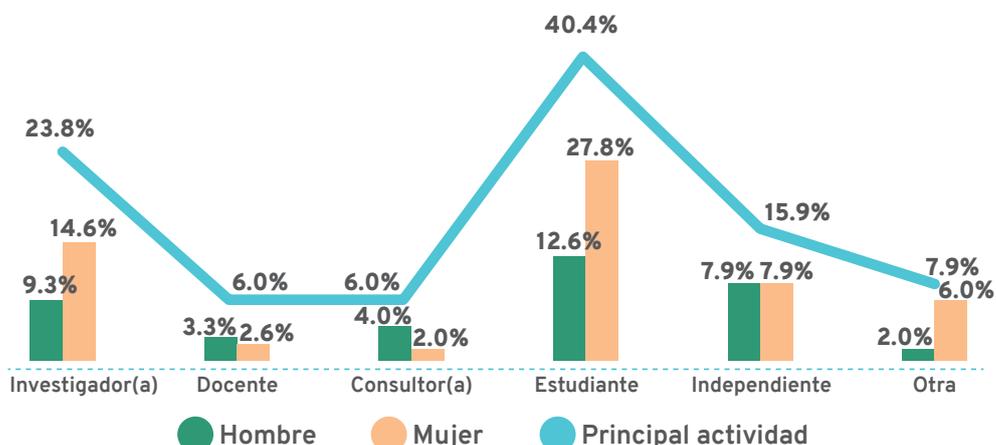
Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).



¿A qué se dedican los postulantes? ¿Cuál es su principal actividad profesional identificada? El 40.4% de postulantes se define/reporta como estudiante, entre los que se encuentran tanto estudiantes de educación superior como escolares. Por otro lado, el 23.8% de postulantes indica ser investigador y otro grupo expresa ejercer labores como trabajador(a) independiente (15.9%). Sobre estas cifras se puede considerar que existe un público objetivo vinculado a la formación profesional y al inicio de la actividad en investigación como son los estudiantes; a su vez, existe un grupo paralelo denominado “investigador” que podría incluir a profesionales con dedicación exclusiva a esta actividad. Además, estos perfiles profesionales son híbridos, y se pueden componer de varias actividades simultáneas.

Respecto a las menores postulaciones se tiene a quienes trabajan en la docencia (6%) y quienes se dedican a la consultoría (6%). Estos perfiles expresan interés en la convocatoria de concursos vinculados a la promoción y la difusión de investigaciones publicadas en revistas científicas.

Figura 7
Principal actividad de los postulantes



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 151 respuestas.

Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).

Del total de postulantes, el 64.2% indicó que sí pertenece a alguna institución u organización, mientras que el 35.8% no pertenece a ninguna de ellas. El formulario de inscripción también preguntó a los postulantes ¿Pertenece a alguna población vulnerable? Se entiende a la vulnerabilidad como una condición estructural y relacional que coloca a las personas en situaciones de desventaja frente a otras poblaciones (Liedo, 2021).

El 74.2% de los postulantes no se percibe dentro de alguna población vulnerable, sin embargo, existe un sector de postulantes que sí percibe formar parte de este tipo de poblaciones, por ejemplo, a la comunidad afroperuana (7.3%), a la comunidad LGTB+ (6.6%) y a los pueblos originarios (6.6%).

Tabla 4
Sentido de pertenencia a poblaciones vulnerables y hacia alguna organización

¿Pertenece a alguna población vulnerable?	¿Pertenece a alguna institución u organización?		Total
	Si	No	
Afroperuana	9 6.0%	2 1.3%	11 7.3%
Comunidades campesinas	1 0.7%	0 -	1 0.7%
LGBTB+	4 2.6%	6 4.0%	10 6.6%
Persona con discapacidad	1 0.7%	2 1.3%	3 2.0%
Pueblos originarios	6 4.0%	4 2.6%	10 6.6%
Otra	2 1.3%	2 1.3%	4 2.6%
Ninguna	74 49.0%	38 25.2%	112 74.2%
Total	97 64.2%	54 35.8%	151 100.0%

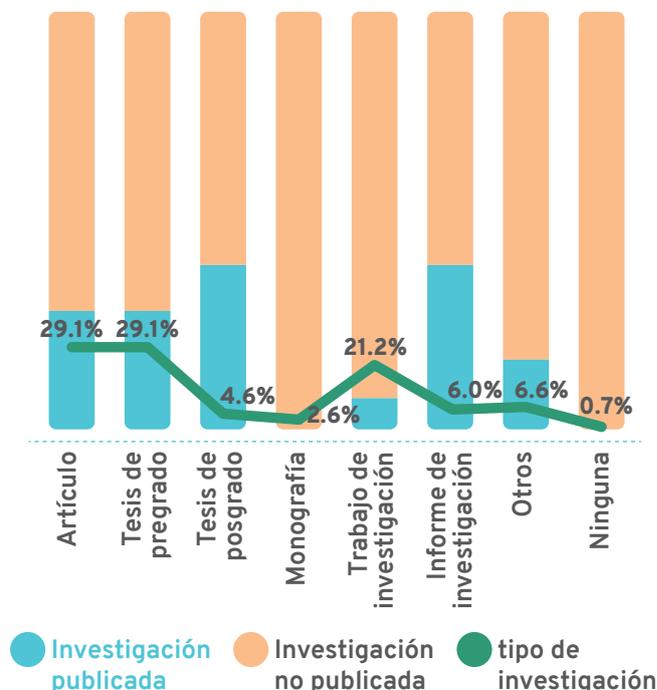
Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).

La convocatoria solicitó postulaciones de diferentes formatos, no hubo una exclusiva tipología de investigación demandada. Fueron dos tipos de investigación con las mayores postulaciones: artículos (29.1%) y tesis de pregrado (29.1%). Fueron 44 artículos postulados y solo 19 están publicados en algún medio. El término “algún medio” pudo ser interpretado por los postulantes como alguna revista científica, libro o repositorio.

Los trabajos de investigación fueron el tercer tipo de investigación con mayor cantidad de postulaciones (32 postulaciones). Del total de trabajos de investigación, 4 se encuentran publicados en algún medio que incluiría revistas científicas, plataformas virtuales, páginas webs o tesinas en repositorios institucionales de la universidad.

Figura 8
Tipo de investigación postulada y su publicación en algún medio



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 151 respuestas.

Fuente:
Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda (2023).

b. Evaluación de las postulaciones

La evaluación de las postulaciones tuvo dos filtros. En el primero, se verificó que las 151 investigaciones postulantes cumplieran los criterios de admisión estipulados en las bases: contar con autoría o coautoría identificable, que exista una estructura básica de presentación con introducción, resultados y conclusiones; asimismo, los trabajos deben abordar a la población joven peruana entre 15 a 29 años, de igual forma, deben contar con resultados concluidos y los datos recogidos no deben superar los cuatro años de antigüedad.

Aplicado ese primer filtro pasaron un total de 85 investigaciones, donde cada una fue evaluada por un(a) jurado invitado(a) de las instituciones aliadas y un(a) especialista de la Senaju. Se aplicó una rúbrica con tres criterios y 22 ítems. Cada ítem recibió un puntaje y fue establecido de la siguiente manera: no presenta = 0, deficiente = 0.25, aceptable = 0.5, buena = 0.75 y excelente = 1. A continuación, se describen cada uno de los criterios, sus categorías e ítems¹⁰:

Criterio 1: relevancia

- **Categorías.**
 - **Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Juventud (PNJ).**
Ítem. La investigación se relaciona con uno de los objetivos de la PNJ.
 - **Aporte.**
Ítem. La investigación señala con claridad los aportes del estudio.
 - **Originalidad.**
Ítem. La investigación aborda variables novedosas.
Ítem. La investigación aborda a una población en situación de vulnerabilidad.

Criterio 2: rigurosidad

- **Categorías.**
 - **Metodología.**
Ítem. La metodología es pertinente según los objetivos planteados.
Ítem. Señala con claridad el diseño (cualitativo, cuantitativo, mixto).
Ítem. Describe las técnicas de recolección de datos.
Ítem. Describe el procedimiento de análisis de la información.
 - **Objetivos.**
Ítem. Especifica con claridad los objetivos de la investigación.
Ítem. Los resultados de la investigación responden a los objetivos planteados.
 - **Conclusiones.**
Ítem. Señala claramente las conclusiones del estudio.
Ítem. Las conclusiones son distintas de los resultados.

Criterio 3: redacción

- **Categorías.**
 - **Estructura.**
Ítem. Presenta introducción.
Ítem. Presenta resultados.
Ítem. Presenta discusión.
 - **Redacción.**
Ítem. Presenta adecuada ortografía.
Ítem. El lenguaje es claro.
Ítem. Las ideas expuestas están bien sustentadas.
Ítem. Existe coherencia entre las ideas a lo largo del texto.
 - **Bibliografía.**
Ítem. Presenta bibliografía.
Ítem. Emplea fuentes confiables.
Ítem. Se encuentra adecuadamente citado.

c. Declaración de investigaciones ganadoras

Luego de aplicarse la rúbrica de evaluación a las 85 investigaciones postulantes, cada una de ellas obtuvo un puntaje por cada criterio, los cuales fueron promediados para deducir el puntaje final para cada investigación. Las cinco investigaciones con los mayores puntajes y, por ende, ganadoras de Jóvenes en agenda 2023 fueron las siguientes¹¹:

- **Investigación. Liderazgos juveniles rurales: territorios, trayectorias de vida y participación juvenil.**

Tipo de investigación. Artículo publicado.

Resumen. “Existe un vacío de información sobre la participación política de las juventudes rurales, el ejercicio de liderazgos y la generación de oportunidades de desarrollo para ellos y sus territorios. Esta investigación parte de un marco conceptual de medios de vida y considera tres ejes temáticos: las trayectorias y medios de vida de jóvenes líderes, las estrategias desplegadas frente a la COVID-19 en sus localidades, y las dinámicas de la participación política juvenil, el liderazgo y la generación de cambios. Se concluye que la juventud es un período de acumulación de activos y experiencias, que luego serán empleados para abrirse camino a lo largo de trayectorias de participación política y de vida” (Huamán, A. et al., 2022, p. 433).

Publicación. Seminario Permanente de Investigación Agraria.

<https://sepia.org.pe/publicaciones/peru-el-problema-agrario-en-debate-sepia-xix-madre-de-dios/>

Autora. Claudia Mendoza.

Edad: 23.

Coautoras. Alejandra Huamán, Dámaris Herrera, Adriana García, Vanessa Azañedo, y Fresia Pérez.

¹⁰ Rúbrica de evaluación de Jóvenes en agenda 2023.

¹¹ Informe N° 00041-2023-MINEDU/DM-SENAJU-DINDES.

Reseña de la autora. Claudia es bachiller en Sociología por la PUCP. Actualmente se desenvuelve en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y en la Red de Jóvenes por el Desarrollo Agrario -YPARD Perú -. Posee experiencia en planificación y ejecución de investigaciones cualitativas y cuantitativas, también en el diseño y monitoreo de intervenciones públicas intersectoriales y sociales.

Puntaje jurado externo: 20.75

Puntaje jurado interno: 20.75

Puntaje final: 20.75

- **Investigación.** Estudios sobre factores psicosociales que influyen en las actitudes hacia la corrupción y en las intenciones de cometer actos corruptos en estudiantes y egresados universitarios peruanos.

Tipo de investigación. Tesis de posgrado.

Resumen. “La presente tesis analizó la influencia de factores societales e individuales en las actitudes e intenciones hacia la conducta corrupta en dos muestras de estudiantes y egresados de universidades públicas y privadas del Perú. Si bien, se evidencian actitudes de rechazo hacia la corrupción, surge la figura de Robin Hood como un matiz positivo hacia la corrupción en situaciones injustas o necesarias” (Urcia, 2022, párr. 1).

Publicación. Repositorio de tesis PUCP.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/23527>

Autora. María Cecilia Urcia Erazo.

Edad: 35.

Reseña de la autora. Candidata a Doctora en Economía, Magíster en Psicología y Licenciada en Economía por la PUCP. Docente, investigadora y asistente académico en la Universidad del Pacífico, docente en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y predocente en la PUCP. Especialización temática: corrupción, economía del comportamiento, psicología política y social.

Puntaje jurado externo: 20.75

Puntaje jurado interno: 19.75

Puntaje final: 20.25

Investigación. Correlatos psicológicos del sexismo ambivalente en personas que practican y no practican improvisación teatral en una muestra de Lima Metropolitana.

Tipo de investigación. Tesis de pregrado.

Resumen. “El objetivo es analizar las relaciones entre rigidez cognitiva, conservadurismo político, empatía, sexismo ambivalente, sexo y práctica de improvisación teatral, de algún tipo de baile y de alguna actividad de relajación en una muestra de 204 jóvenes y adultos residentes de Lima Metropolitana. Los resultados indican que el CIRRC tiene buenas propiedades psicométricas; las personas que practican improvisación presentan mayores niveles de fantasía y menores niveles de rigidez y sexismo benevolente”. (Baldeon, 2020, párr. 1).

Publicación. Repositorio de tesis PUCP.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19177>

Autor. Gianfranco Baldeon Huere.

Edad: 28.

Reseña del autor. Licenciado en Psicología Social por la PUCP con estudios de especialización en Dirección de Personas por ESAN. Analista corporativo de talento y aprendizajes en AGP Group. Asistente de proyecto de investigación en el grupo Avatar-PUCP.

Puntaje jurado externo: 22

Puntaje jurado interno: 17.5

Puntaje final: 19.75

- **Investigación.** Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado.

Tipo de investigación. Artículo publicado.

Resumen. “En esta investigación se abordó el cyberbullying y la depresión como problemas sociales y de riesgo que afectan a los adolescentes en todo el mundo. El objetivo fue determinar la relación entre cyberbullying (cibervictimización verbal y escrita, visual, exclusión online y suplantación) y la depresión en estudiantes de educación secundaria de una institución pública de mujeres de Piura. La dimensión cibervictimización verbal y escrita tiene una mayor incidencia en la depresión. En cambio, no se encontró relación entre la exclusión online y suplantación” (Alvites, 2019, p. 210).

Publicación. Revista de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento (Etic@net).
<https://doi.org/10.30827/eticanet.v19i1.11867>

Autora. Cleofé Alvites Huamaní.

Edad: 58.

Reseña de la autora. Licenciada, Magíster en Educación y Doctora en Psicología. Investigadora Concytec y líder del grupo IPET en las líneas de psicología, educación y tecnología. Miembro de la Academia de Posgrados de UNIVES, México.

Puntaje jurado externo: 19.5

Puntaje jurado interno: 18.5

Puntaje final: 19

- **Investigación.** Comparación de diferentes tipos de ejercicios aeróbicos (Trote de 35 minutos, baile contemporáneo, salto con cuerda y montar bicicleta) en la resistencia física de jóvenes sedentarios de 17 a 24 años durante un período de 30 días en el distrito de Chiclayo-Lambayeque.

Tipo de investigación. Monografía.

Resumen. “¿Cuál de los ejercicios de resistencia

aeróbica (trote continuo, baile contemporáneo, salto con cuerda y montar bicicleta) produce mayores cambios en la resistencia física de jóvenes sedentarios de 17 a 24 años durante un período de 30 días en el distrito de Chiclayo-Lambayeque? El baile contemporáneo tuvo una mayor influencia, con ello se puede inferir que al no presentar rebotes en el músculo hay un aumento de resistencia puesto que se utilizan la mayor cantidad de fibras musculares” (Cherrez et al., 2022, p. 1).

Publicación. No publicada.

Autora. Fiorella Cherrez-Dávila

Edad: 17.

Coautores. Santiago Durand-Acosta, Paola Cherrez-Dávila y Sebastián Durand-Acosta.

Reseña de la autora. Fiorella es estudiante de Recursos Humanos y Administración en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, es egresada del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Lambayeque con la modalidad de Bachillerato Internacional. Su meta es combatir los problemas que presentan los adolescentes y jóvenes debido a las altas tasas de suicidio en el Perú.

Puntaje jurado externo: 21.5
Puntaje jurado interno: 15.75
Puntaje final: 18.62

Menciones honrosas

- **Investigación.** Programa de entrenamiento cognitivo para adolescentes infractores contra el patrimonio.

Tipo de investigación. Tesis de pregrado.

Resumen. “Esta investigación tuvo como objetivo diseñar un programa de entrenamiento cognitivo de funciones ejecutivas centrales y toma de decisiones para adolescentes infractores contra el patrimonio con el fin de crear una herramienta que contribuya con el abordaje terapéutico a favor de la rehabilitación, resocialización y prevención de reincidencia. Los resultados posteriores al desarrollo de las sesiones del programa de entrenamiento cognitivo mostraron un impacto positivo en el rendimiento de los dominios de control inhibitorio, flexibilidad cognitiva y toma de decisiones” (Cyrán, 2022, p. 7).

Publicación. Repositorio de tesis de la Universidad Católica San Pablo.
<https://repositorio.ucsp.edu.pe/items/8f02e523-d5f6-4c44-af67-d7a46e7f2c1f>

Autora. Claudia Cyrán Aranzamendi.

Edad: 30.

Reseña de la autora. Licenciada en Psicología por la Universidad Católica San Pablo. Se desempeña como CEO en Crescendo – Centro de Estimulación Integral, tiene una especialización en conductas adictivas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Puntaje jurado externo: 19.75

Puntaje jurado interno: 17.25

Puntaje final: 18.5

- **Investigación.** Riesgo ergonómico y trastornos músculo esqueléticos en clases virtuales de estudiantes de una facultad de salud de una universidad privada de Lima, Perú.

Tipo de investigación. Tesis de pregrado.

Resumen. “Se tuvo como objetivo evaluar la relación entre el riesgo ergonómico y los trastornos músculo esqueléticos en estudiantes que reciben clases de forma virtual en una facultad de salud en una universidad privada en Lima. Los resultados muestran que el cuello es la zona con mayor frecuencia de molestias de trastornos músculo esqueléticos” (Huachaca, 2022, párr. 1).

Publicación. Repositorio de tesis de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
<https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/13061>

Autor. Manuel Huachaca Huaman.

Edad: 21.

Reseña del autor. Licenciado en Salud Pública y Salud Global por la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Se encuentra realizando sus estudios de Maestría en Economía en la PUCP. Está especializado en salud pública, economía de la salud y salud ocupacional.

Puntaje jurado externo: 18.25
Puntaje jurado interno: 18.5
Puntaje final: 18.37

2.4.

Ciclo de videoconferencias

El ciclo de videoconferencias tuvo por objetivo que los autores ganadores presenten la estructura de su investigación: diseño de investigación, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Además, cada videoconferencia contó con la presencia de dos expertos en la temática de la investigación para comentar, retroalimentar y brindar sugerencias conceptuales y prácticas en futuras líneas de trabajo. En total, se desarrollaron cinco videoconferencias, las cuales se detallan a continuación¹².

- **Videoconferencia.** Liderazgos juveniles rurales: territorios, trayectorias de vida y participación juvenil.

Fecha. 30 de marzo de 2023.

Ponente. Claudia Mendoza.

Panelistas:

- Agustina Corica. Coordinadora académica del Programa de Investigaciones de Juventud de Flasco Argentina.
- Jazmín Goicochea. Socióloga de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) e investigadora en temas de género, trabajo y territorio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)

- **Videoconferencia.** ¿Qué factores influyen hacia la conducta corrupta en estudiantes y egresados universitarios del Perú?

Fecha. 13 de abril de 2023.

Ponente. María Cecilia Urcia.

Panelistas:

- Erika Solis. Abogada de la PUCP. Investigadora principal y encargada de la Línea Anticorrupción del IDEHPUCP e investigadora del Grupo de Investigación en Derecho Penal, Corrupción, Trata de Personas y otras formas de criminalidad de la Facultad de Derecho de la PUCP.
- Aldo Pecho. Antropólogo de la UNMSM e investigador del Área de Seguridad Ciudadana del Instituto de Defensa Legal.

- **Videoconferencia.** ¿La práctica de la improvisación teatral puede reducir el sexismo en las juventudes?

Fecha. 27 de abril de 2023.

Ponente. Gianfranco Baldeon.

Panelistas:

- Ana Prado. Psicóloga por la PUCP. Pertenece al Grupo de Investigación de Psicología, Cultura y Género de la PUCP y es cofundadora de la organización dESlDir.

- Edmundo Leiva. Educador artístico con la especialidad de Arte Dramático. Docente de impro y clown en Peruclown, acompañante y docente en la organización cultural La Mancha.

- **Videoconferencia.** Adolescencia, ciberbullying y depresión.

Fecha. 11 de mayo de 2023.

Ponente. Cleofé Alvites.

Panelistas:

- Carmen Flores. Licenciada en Psicología, especialista del equipo de Convivencia Escolar de la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación.
- Leslie Collao. Estudiante de Administración en la Universidad del Pacífico, fundadora de Kuisqa la cual es una asociación sin fines de lucro que trabaja los ejes de educación, salud, política y ambiente.

- **Videoconferencia.** Ejercicios y resistencia física en las juventudes sedentarias.

Fecha. 25 de mayo de 2023.

Ponente. Fiorella Cherrez.

Panelistas:

- Angela Vallejos. Administradora de empresas con especialización en Marketing digital. Es presidenta de la Asociación Educación Sanitaria.
- Karol Orellana. Nutricionista de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas con certificaciones en Genética, Microbioma, Vegetarianismo y Mindfulness. Trabaja en la plataforma Smart Doctor.

2.5.

Asesoría y acompañamiento

Mediante Informe N.º 00101-2023-MINEDU/DM-SENAJU-DINDES del 26 de mayo de 2023, la Dirección de Investigación y Desarrollo (Dindes) de la Senaju solicitó la contratación de una persona natural que brinde el servicio profesional de asistencia técnica administrativa para el asesoramiento académico personalizado en redacción científica a las cinco investigaciones ganadoras del programa Jóvenes en agenda 2023. El objetivo fue transformar las tesis y monografía en artículos científicos preliminares, para que de esta manera los autores tengan la posibilidad de enviarlos -en algún momento- a revistas indexadas especializadas en la temática.

Para la selección del profesional a cargo del servicio de asesoría se propuso dos filtros de evaluación: el CV y la entrevista personal. Respecto al CV se tuvo los siguientes criterios de puntuación:

- **Formación académica** (grado académico) 4 puntos.
- **Conocimientos** (diseños de investigación, interpretación de datos estadísticos, office nivel básico y redacción científica) 5 puntos.
- **Experiencia laboral general** (mínimo cuatro años como especialista en proyectos de investigación, docencia, analista, consultor y/o gestor) 5 puntos.
- **Experiencia laboral específica** (mínimo tres años como analista en proyectos de investigación, docencia universitaria en cursos de teoría y/o metodología con publicación de artículos en revistas académicas indexadas, libros y/o compilados) 6 puntos.

Los criterios de puntuación para la entrevista personal fueron los siguientes:

- **Disponibilidad** (interés en el puesto, muestra capacidad para la adaptación al puesto, cuenta con flexibilidad de horarios para las asesorías) 7 puntos.
- **Conocimientos** (dominio del tema referido al servicio) 8 puntos.
- **Actitud** (interés por proponer recomendaciones temáticas al servicio, capacidad para responder las preguntas) 5 puntos.

Para la elección de la persona ganadora se obtuvo el promedio del puntaje correspondiente al CV y a la entrevista personal. La propuesta ganadora fue la del magíster Omar Alberto Cavero Cornejo con un puntaje promedio de 18, quien a través de la Orden de Servicio N.º 0009816-2023 dio inicio al servicio de asesoría académica personalizada para cinco investigaciones del programa Jóvenes en agenda desde el 16 de junio de 2023 al 13 de setiembre de 2023.

Los objetivos del servicio se describen a continuación:

- Asistir y brindar retroalimentación a los avances de la redacción de los artículos científicos a través de un plan personalizado para cada investigación.

- Apoyar en la validación de textos escritos por las personas asesoradas, específicamente en las secciones de resumen, introducción, metodología, marco teórico, discusión de resultados, conclusiones y bibliografía.
- Asistir en el desarrollo de una actividad virtual para el fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias entre ganadores y ganadoras del programa Jóvenes en agenda.
- Apoyar en brindar asesoría personalizada y retroalimentación a la investigación de jóvenes ganadores de Lima y regiones.
- Asistir con la recomendación de revistas científicas indexadas a las personas asesoradas según área temática.

La hoja de ruta propuesta como plan de trabajo realizado por el asesor Omar Cavero indica lo siguiente:

“Lograr un proceso progresivo en la asesoría requiere una secuencia de entregas, simulando un curso de seminario de tesis. Las tres entregas previstas contienen, de forma acumulada y progresiva, las diversas partes estándar de un artículo científico: resumen, introducción, marco teórico, método, etc. Las asesorías se han programado de forma quincenal, intercalando entre ellas la retroalimentación escrita de las entregas realizadas por los asesorados. De este modo, se asegura un adecuado y eficiente acompañamiento, basado en avances concretos de parte de los investigadores”. (Cavero, 2023)

La meta es que los ganadores asesorados culminen una versión borrador y/o preliminar del artículo científico derivado de su investigación ganadora y que cumplan los estándares de calidad, validez y rigurosidad para ser enviados a una revista indexada afín al área temática del estudio y siguiendo las políticas editoriales requeridas.

“La ruta de trabajo a seguir contempla una secuencia de cuatro elementos: asesorías, entregas escritas (avances de redacción) y retroalimentación de avances escritos. Para garantizar que al finalizar el proceso se obtengan artículos científicos publicables, se ha previsto una secuencia de entregas parciales y finales con fechas predefinidas. De este modo, las diversas secciones del artículo final irán siendo escritas y mejoradas a lo largo del proceso”. (Cavero, 2023, p. 2)

- **Entrega 1:** resumen, introducción, estructura del artículo.
- **Entrega 2:** resumen, introducción, marco teórico y metodología.
- **Entrega 3:** resumen, introducción (incluido el marco teórico), metodología, discusión de resultados, conclusiones y bibliografía.

Cada entrega estará precedida por una entrega borrador que recibirá una retroalimentación escrita y será material para la asesoría subsiguiente. En síntesis,

para cada entrega, la secuencia será la siguiente: asesoría, entrega parcial, retroalimentación escrita, asesoría y entrega final. Adicionalmente, se realizó un encuentro virtual durante el mes de agosto que contó con la presencia de dos especialistas en Psicología

Social y Salud Pública, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de investigación de las personas asesoradas y retroalimentar sus avances escritos.

Figura 9
Ruta de trabajo para el proceso de asesorías



Asesorías:

Cada 14 días, en días previamente pactados.
Total: 6 asesorías.

Meta:

Culminar el proceso con un artículo científico redactado y publicable.

Entregas:

Consisten en avances escritos.
Tres entregas en total.

Cada entrega incluye una parte del artículo final.

Las entregas son acumulativas (la tercera y última incluye a las anteriores).

Nota. Hoja de ruta de Omar Cavero (2023).

Los artículos en construcción y que fueron derivados de las investigaciones ganadoras de Jóvenes en agenda son los siguientes:

- **Título del artículo**

El papel de la triada oscura de la personalidad, la ideología política, la percepción del sistema normativo y el cinismo político en la formación de las intenciones hacia el comportamiento corrupto.

Autora

María Cecilia Urcia.

Sugerencias del asesor

- Se sugirió que el resumen se reduzca quitando algunas líneas de la parte introductoria, dejando apenas la definición de corrupción y enfocando el fenómeno.
- Trabajar la introducción pensando en la justificación social y disciplinar del artículo, el valor de la evidencia que puede generar.
- Definir el rol que debe cumplir la introducción antes de entrar a detallar el método.
- Definir con mayor claridad el concepto de corrupción y establecer de forma más clara cuáles serían las definiciones de las variables independientes y cómo se relacionan con la variable dependiente.
- La redacción del artículo se hará en español y luego será traducido al inglés para finalmente ser enviado a la revista elegida (traducción a cargo de la autora). Debe lograrse 10 mil palabras como máximo. Se analizó y señaló que se podría hacer reducciones en la introducción, la discusión y las referencias bibliográficas.

- **Título del artículo**

Rigidez Cognitiva y práctica de improvisación teatral como predictores de las dimensiones de la Empatía.

Autor

Gianfranco Baldeon.

Sugerencias del asesor

- Elaborar la introducción buscando construir una problemática que justifique y enmarque la investigación. Aquello puede combinar: alguna problemática social que pueda ser atendida o relacionarse con la evidencia a generar y algún vacío o debate disciplinar.
- Se podría incluir una referencia al trabajo previo en la parte formal del objetivo del artículo.
- Sobre la referencia a las hipótesis en la presentación de resultados, se quedó en que se mantengan la referencia al número de las hipótesis, pero también una alusión más narrativa a ellas para evitar que sea algo muy mecánico.
- Se queda en añadir en la discusión el posible sesgo de selección que podría haber entre quienes practican improvisación.
- Acotar el artículo a resultados puntuales y concisos, buscando fortalecer de ese modo la exposición y el valor de la evidencia.
- Se discutió sobre la necesidad de que las referencias APA a un texto se hagan en una misma oración, para no generar ambigüedad.
- Lograr una redacción simple, que pueda ser entendida tanto por especialistas como no especialistas, sin perder rigurosidad ni calidad.

- **Título del artículo**

Comparación de ejercicios aeróbicos en la resistencia física de jóvenes sedentarios en Lambayeque - Perú.

Autora

Fiorella Cherrez.

Coautores

Santiago Durand, Paola Cherrez y Sebastián Durand.

Sugerencias del asesor

- Sobre el resumen, se explicó que este debe tener de forma sintética parte de la introducción, la metodología y los hallazgos centrales.
 - Definir y medir el concepto de sedentarismo utilizado en el estudio.
 - Justificación en la selección de la muestra y aseguramiento de las características comunes de los integrantes de la muestra.
 - Justificación del grado de intensidad de los ejercicios (se mencionó que son 35 minutos) y del tiempo de duración del experimento.
 - Justificar las hipótesis planteadas.
 - Mejorar la redacción de objetivos general y específicos.
 - En la parte de método, se precisó que debe exponerse todo lo que el lector debe saber para poder entender cómo se obtuvieron los resultados.
 - Se analizó que una de las limitaciones de la investigación es que no se hizo encuesta previa sobre hábitos de ejercicio, lo que podría sesgar los resultados. Sin embargo, se mencionará y se destacará que es una investigación descriptiva.
- **Título del artículo**
Influencia del entrenamiento cognitivo en la rehabilitación de adolescentes infractores en Arequipa (Perú).

Autora

Claudia Cyran¹³.

Sugerencias del asesor

- Establecer una diferencia entre una intervención y una investigación.
 - En la sección de métodos agregar una breve explicación del programa de entrenamiento cognitivo que se aplicó. Para ello se propone incluir una tabla (ficha informativa) con el resumen del programa y explicar luego en qué consistieron las sesiones y ejercicios, referenciando a la tesis, donde se podrá encontrar el programa completo.
 - Para la sección de métodos se sugiere el siguiente orden lógico: diseño, programa, participantes y forma de medición.
 - Para el artículo, el componente de investigación se enfoca en los resultados de la evaluación del programa, y no tanto en el programa en sí.
 - Revisar nuevamente la bibliografía pues es posible que haya referencias que no se han usado.
- **Título del artículo**
Adaptaciones a la virtualidad del Método REBA y el cuestionario Cornell CMDQ: una revisión narrativa.

Autor

Manuel Huachaca¹⁴.

Sugerencias del asesor

- La investigación de tesis no obtuvo resultados representativos debido a una serie de dificultades que se dieron en el recojo de información. Sin embargo, fue bien valorada por el jurado pues se

ensayó una metodología que no se había usado antes: medición de riesgo ergonómico en el contexto de virtualidad.

- Se sugiere que para el artículo se amplíe la discusión al tema del teletrabajo.
- El énfasis estuvo en la necesidad de construir un hilo argumental que parta de un fenómeno empírico, como es el impacto de la pandemia en las modalidades de trabajo (en particular, el teletrabajo), y que de ese modo justifique la necesidad de implementar una metodología que mida el riesgo de trastorno músculo-esquelético.
- El artículo será una revisión narrativa. La revisión se concentrará en identificar las principales limitaciones y los principales aciertos, para que en la sección de discusión se sugieran ideas para el diseño de una propuesta.
- La principal observación fue que la revisión narrativa solo había considerado a dos artículos. Esto sería muy poco. El autor explicó que de acuerdo a los criterios seguidos en la metodología PRISMA, solo se identificaron los artículos mencionados. Se comprometió a ampliar el rango de búsqueda y que se intentaría alcanzar por lo menos ocho publicaciones.
- Al mismo tiempo, se pondría más detalle en la explicación de los criterios usados en la revisión, para justificar los hallazgos; y se pondrá mayor énfasis en las recomendaciones, presentando aportes sobre cómo diseñar una metodología mejorada.

Se debe considerar que el proceso de las asesorías tuvo como objetivo lograr artículos en versión final publicable. Aquello requirió que cada ganador seleccione la revista científica indexada en la cual desea publicar y se sigan las indicaciones de forma y contenido exigidas en cada caso. Para orientar esta selección, el asesor brindó un conjunto de opciones de revistas, se descargaron las pautas editoriales de cada una y se revisaron en conjunto ejemplos de artículos ahí publicados. No obstante, la mayoría de los ganadores ya tenía identificada una revista de su interés. En este último tramo del acompañamiento se profundizó en esa elección y entre asesor y ganadores se realizó una revisión detallada de las pautas editoriales de cada revista. Las revistas elegidas fueron las siguientes:

Tabla 5
Propuestas de artículos en redacción y revistas de publicación

Propuesta de artículo	Autor(a)	Revista elegida para su publicación
El papel de la triada oscura de la personalidad, la ideología política, la percepción del sistema normativo y el cinismo político en la formación de las intenciones hacia el comportamiento corrupto	María Cecilia Urcia	European Journal of Social Psychology

¹³ Ingresó como accesitaria debido a que la ganadora Claudia Mendoza y coautoras ya tienen su investigación publicada en un compilado de artículos.

¹⁴ Ingresó como accesitario debido a que la ganadora Cleofé Alvites ya tiene su investigación publicada en una revista científica.

Rigidez Cognitiva y práctica de improvisación teatral como predictores de las dimensiones de la Empatía	Gianfranco Baldeon	Psykhe – Revista editada por la Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Comparación de ejercicios aeróbicos en la resistencia física de jóvenes sedentarios en Lambayeque – Perú	Santiago Durand, Fiorella Cherrez, Paola Cherrez y Sebastián Durand	Revista Peruana de Investigación en Salud (UNHEVAL)
Influencia del entrenamiento cognitivo en la rehabilitación de adolescentes infractores en Arequipa (Perú)	Claudia Cyran	Revista Latinoamericana de Psicología (RLP)
Adaptaciones a la virtualidad del Método REBA y el cuestionario Cornell CMDQ: una revisión narrativa	Manuel Huachaca	Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública

Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Informe N.º 00171-2023-MINEDU/DM-SENAJU-DINDES.



CAPÍTULO 3.

“JÓVENES EN AGENDA”: OPINIONES Y EXPECTATIVAS

3.1.

¿Qué opinan las personas ganadoras?

Se realizó una consulta abierta a los cinco autores de las investigaciones ganadoras para conocer su opinión y expectativas sobre la difusión, la organización y desarrollo del ciclo de videoconferencias, mesa de diálogo y asesoría en la redacción de los artículos científicos. A continuación, se reproducen textualmente sus comentarios.

- **Sobre la difusión.**

“Aunque el tema era denso, sí se pudo lograr buenas gráficas” (María Cecilia).

“Adecuadas, se especificaron los puntos relevantes de la investigación” (Cleofé).

“Fue muy buena, sintética, llamativa y coordinada” (Gianfranco).

- **Organización y desarrollo del ciclo de videoconferencias.**

“Me gustaron los comentarios de los panelistas” (María Cecilia).

“Me gustó la organización y presentación de la ponencia porque permitió la interacción con los especialistas, por los intercambios de opiniones y las interrogantes del público asistente” (Cleofé).

“Me gustó la coordinación, la puntualidad, las pruebas, el cronograma. El enfoque participativo/ interactivo que le dieron al preguntar a los asistentes para que se pueda reflexionar sobre el tema. Todo ayudó a que salga muy bien” (Gianfranco).

- **Mesa de diálogo.**

“Espero que la mesa de diálogo permita recibir retroalimentación para mejorar el artículo que se viene desarrollando sobre una parte de la tesis. Agradezco el reconocimiento” (María Cecilia).

“Enriquecerme con todas las sugerencias que pueden realizar los otros ganadores y panelistas; ver la posibilidad de integrarnos y realizar investigación en conjunto” (Cleofé).

“Espero que pueda ser un espacio de aprendizaje pues existe el reto de conectar a la academia con el sector público. ¿En qué medida la investigación puede ser aplicada para diseñar políticas o programas públicos? ¿Desde el sector público en que se está trabajando respecto a las problemáticas de las juventudes? ¿Cómo la investigación podría ayudar a resolverlas? Sería interesante un diálogo y reflexión sobre el tema, quizá existen casos donde ya se hayan dado y se puedan compartir” (Gianfranco).



- **Asesoría y acompañamiento en la redacción de los artículos científicos**

Finalizado el servicio de asesoría en redacción para la publicación de artículos científicos se solicitó a cada ganador que pueda calificar la labor y el desempeño del asesor, para ello se propusieron algunos criterios de evaluación y un rango de puntajes del 1 al 6.

1 = Completamente insatisfecho(a).

2 = Insatisfecho(a).

3 = Levemente insatisfecho(a).

4 = Levemente satisfecho(a).

5 = Satisfecho(a).

6 = Completamente satisfecho(a).

A continuación, se puede observar el puntaje brindado por cuatro ganadores que recibieron el servicio de asesoría. Además, se puede notar el puntaje promedio por cada fila.

Se puede indicar que los criterios con el mejor desempeño para los ganadores asesorados son: la lectura de la investigación y preparación para asesorar el tema, los contenidos presentados en el plan de asesoría, la adecuada organización durante las sesiones y la utilidad de la asesoría como mecanismo para mejorar la redacción científica de los artículos en construcción.

Tabla 6
Evaluación de los ganadores hacia el asesor en redacción científica¹⁵

Criterio de evaluación	A	B	C	D	Promedio
Su perfil profesional es pertinente	6	6	6	4	5.5
Conoce bien las partes de un artículo científico y su redacción	6	6	6	2	5
Leyó tu investigación y se preparó para asesorar tu tema	6	6	6	6	6
Contenidos presentados en su plan de asesoría	6	6	6	6	6
Muestra adecuada organización en las sesiones	6	6	6	6	6
Uso de materiales durante las sesiones	4	6	6	2	4.5
Puntualidad al iniciar las sesiones	6	6	6	5	5.8
Distribuye adecuadamente el tiempo durante las sesiones	6	6	6	5	5.8
Capacidad para explicar las sugerencias de forma clara y entendible	5	6	6	5	5.5
Pertinentes sugerencias escritas a la redacción de tu artículo	5	6	6	5	5.5
Pertinente comunicación vía correo electrónico y/o WhatsApp	5	6	6	6	5.8
Te brinda confianza para hacer consultas	5	6	6	6	5.8
Te muestra amabilidad y respeto	5	6	6	6	5.8
Utilidad de la asesoría para la redacción de tu artículo científico	6	6	6	6	6

Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Sondeo de satisfacción sobre la asesoría recibida (2023).

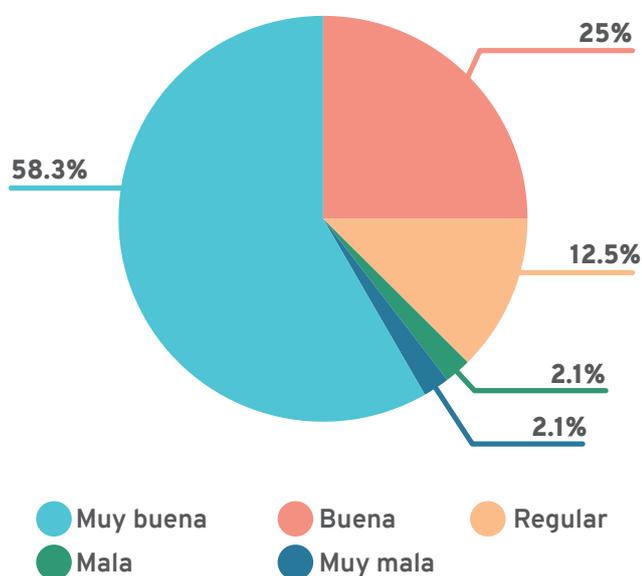
¹⁵ Las letras A, B, C y D representan los seudónimos de los ganadores. Hubo un ganador que no respondió el sondeo de satisfacción, además, las respuestas fueron anónimas.

3.2.

¿Qué opinan los postulantes?

151 autores postularon a Jóvenes en agenda edición 2023, mientras que 48 respondieron el sondeo de opinión y satisfacción para conocer lo que piensan de esta iniciativa, sus motivaciones para participar y qué orientación debe tomar Jóvenes en agenda. El 83.3% indica que la aparición de Jóvenes en agenda fue muy buena o buena como una iniciativa para la difusión de investigaciones sobre juventudes. El 12.5% expresa que la aparición fue regular y solo el 4.2% menciona que fue mala o muy mala.

Figura 10
¿Qué te pareció “Jóvenes en agenda” como iniciativa para la difusión de investigaciones sobre juventudes?



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 48 respuestas.

Fuente:
Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda (2023).

Los autores postulantes respondieron que el principal motivo para postular fue la posibilidad de difundir y dar a conocer su investigación (41.7%), es decir, se percibe a Jóvenes en agenda como un espacio interesante para divulgar los resultados hallados y la discusión de la evidencia para aportar al conocimiento sobre las juventudes en el Perú. Otros principales motivos fueron el interés por las investigaciones sobre juventudes (27.1%) y recibir asesoría académica (14.6%).

El interés por los estudios sobre juventudes abarca un panorama más amplio que la postulación o no de la investigación, se trata de la búsqueda de enfoques, propuestas y nuevos abordajes metodológicos respecto al estudio de juventudes. La asesoría académica estuvo presente en la descripción de los beneficios para las investigaciones ganadoras, se proyecta que sea uno de los ejes que dé sustento a Jóvenes en agenda como una iniciativa que promueva la investigación y fortalezca capacidades en metodología científica.

Figura 11
Principal motivo para postular la investigación a “Jóvenes en agenda”

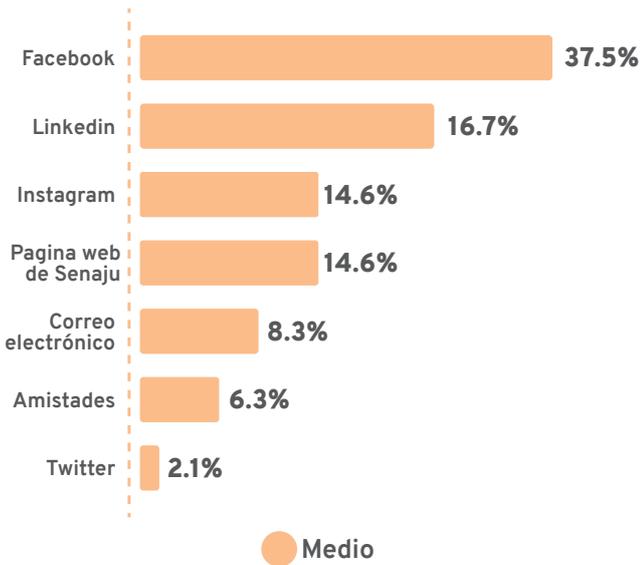


Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 48 respuestas.

Fuente:
Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda (2023).

Resulta interesante conocer cómo los postulantes se enteraron de la convocatoria, la mayor parte comenta que se enteró de Jóvenes en agenda a través de la red social Facebook (38%), LinkedIn (17%), Instagram (15%) y la página web de la Senaju (15%). Estos porcentajes revelan el soporte de las redes virtuales en la promoción y difusión de iniciativas vinculadas a la gestión de la investigación. Se debe poner énfasis en la red Facebook como un potencial espacio de difusión de las iniciativas, convocatorias y concursos de la Senaju, principalmente aquellas vinculadas a la promoción de estudios y proyectos de investigación según línea temática. Por otra parte, LinkedIn se caracteriza por ser una plataforma de contacto laboral e investigación dentro de la gestión pública, centros de investigación, empresas privadas, entre otras instituciones. Se trata de un nicho especializado de saberes donde la acogida a la investigación es atractiva pues las fronteras entre la persona técnica y la persona académica se difuminan, o una se complementa con la otra.

Figura 12
¿A través de qué medio te enteraste de la convocatoria?



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 48 respuestas.

Fuente:
Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda (2023).

Para la difusión de la iniciativa Jóvenes en agenda se realizaron invitaciones mediante oficio escrito a instituciones como: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec), Centro de Excelencia de Enfermedades Crónicas (Cronicas) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y otros espacios que generan conocimiento científico y evidencia. De las 48 postulantes que respondieron el sondeo, 34 indicaron que la difusión de Jóvenes en agenda debe priorizarse en las universidades, principalmente en las facultades, grupos de investigación y centros de estudiantes.

28 de los 48 postulantes expresan que la difusión de la convocatoria debe dirigirse hacia las instituciones públicas del Estado peruano, entre las que se encuentran los diferentes ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y municipalidades. Se entiende que en estos sectores se producen formatos de investigación, a través de memorias, reportes, documentos de políticas para la recomendación en la toma de decisiones o informes de investigación cuyos insumos podrían adquirir el formato de artículos, ensayos, monografías o tesis.

De igual forma, la mitad de las respuestas (24) consideran priorizar a las organizaciones juveniles y sociales como espacios dirigidos a la difusión de la convocatoria de investigaciones Jóvenes en agenda. Las organizaciones sociales y juveniles representan plataformas donde sus integrantes podrían cumplir el perfil de estudiantes universitarios o técnicos en pleno proceso de redacción de sus tesinas, tesis o trabajos de investigación.

Se puede describir que los postulantes asocian la investigación con su producción dentro de los espacios universitarios, ya que allí se desarrolla el perfil profesional y formativo, mientras que las instituciones del sector público detentan la capacidad para posicionar la evidencia en el debate público y ser soporte en la

toma de las decisiones técnicas. Además, la trayectoria educativa y laboral de cada joven organizado(a) puede ayudar a difundir la convocatoria en diferentes espacios donde se desenvuelve, por ejemplo, las amistades de la localidad, compañeros de estudio o del entorno laboral.

Figura 13
¿Qué instituciones deben ser prioridad para difundir la convocatoria de “Jóvenes en agenda”?

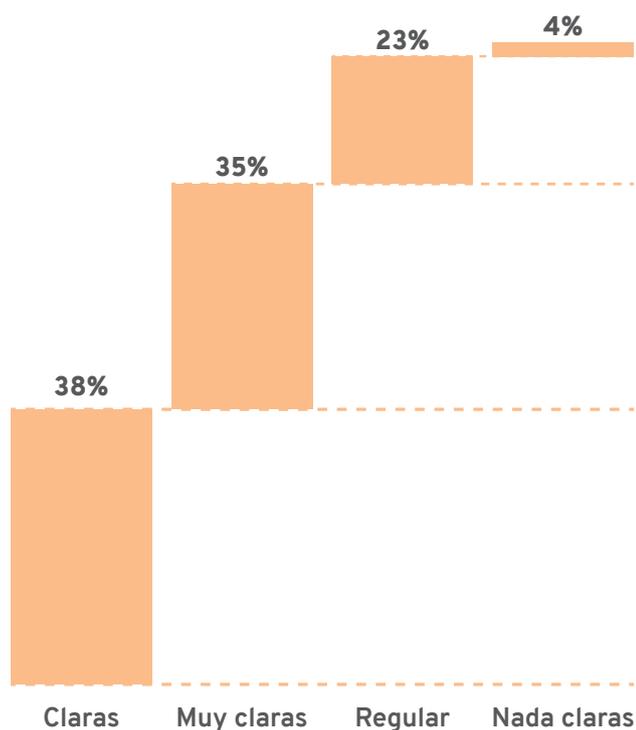


Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 48 respuestas.

Fuente:
Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda (2023). Pregunta de opción múltiple (máx. tres opciones para elegir).

Los postulantes también fueron consultados respecto a las bases de postulación, de hecho, el 72.9% indica que estuvieron muy claras, el 22.9% expresa que la claridad de las bases estuvo regular, mientras que para el 4.2% no existió nada de claridad.

Figura 14
¿Las bases de postulación estuvieron claras?



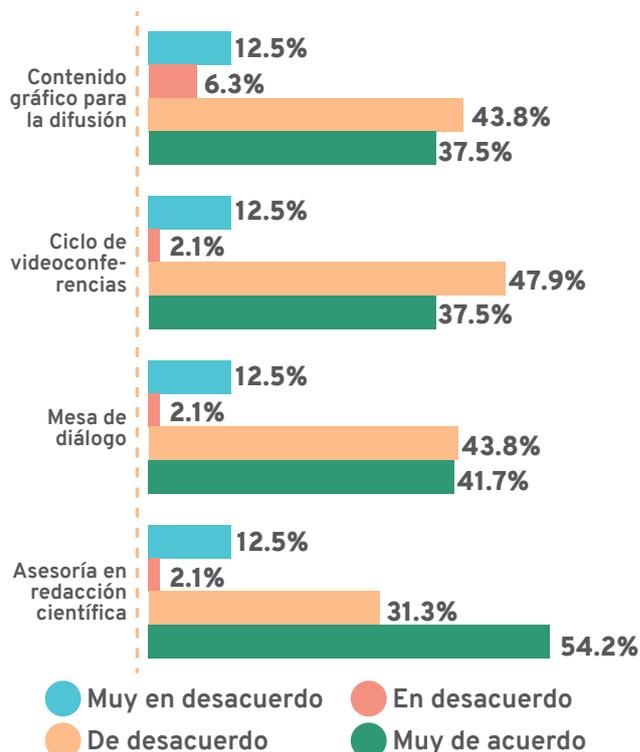
Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 48 respuestas.

Fuente:
Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda (2023)

Para la edición 2023 se definieron los beneficios que obtendrían las investigaciones ganadoras y ¿qué opinan los postulantes? Primero, la mayoría está muy de acuerdo o de acuerdo con todos los beneficios estipulados para la presente edición. Por ejemplo: el contenido gráfico para la difusión de las investigaciones (81.3%), el ciclo de videoconferencias para exponer sus hallazgos frente a un público interesado en la temática (85.4%), la mesa de diálogo para el intercambio de experiencias con especialistas de la temática (85.5%) y la asesoría en redacción científica para convertir sus investigaciones en artículos científicos (85.5%).

Los porcentajes muy en desacuerdo y en desacuerdo son relativamente bajos en cada uno de los beneficios para las investigaciones ganadoras (16% como promedio total). Por ejemplo, la presencia del contenido gráfico para la difusión presenta desacuerdos debajo del 20%. No obstante, el balance es muy positivo en torno a la recepción de los beneficios suscitados para el 2023. El objetivo para las próximas ediciones es complementar lo existente con nuevas alternativas.

Figura 15
¿Estás de acuerdo con los siguientes beneficios para las investigaciones ganadoras de la edición 2023?



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 48 respuestas.

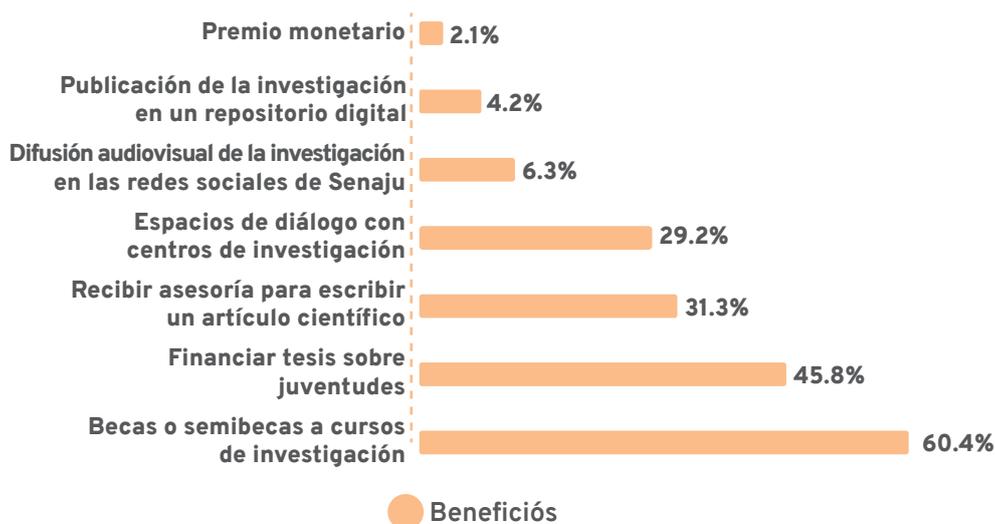
Fuente:
Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda (2023)

Entre las expectativas de cara al futuro de Jóvenes en agenda se tiene que más de la mitad de los postulantes (60.4%) desea que para las investigaciones ganadoras de las próximas ediciones existan becas o semibecas a cursos relacionados con la investigación. De igual manera, existen postulantes que también anhelan el financiamiento de tesis sobre juventudes (45.8%), en este caso, esperan que Jóvenes en agenda adquiera el carácter de programa para solventar los gastos económicos hacia investigaciones rigurosas que ayuden a generar evidencia y comprender las diferentes características de la población joven peruana.

Poco menos de la tercera parte de postulantes (31.3%) espera que uno de los beneficios sea la asesoría en redacción científica para publicar algunos de los resultados de la investigación en formato artículo publicable o en un paper dentro de una revista científica indexada. Como se puede observar en el siguiente gráfico, las expectativas indican el fortalecimiento de las capacidades de investigación y el complemento de la formación profesional, lo que significa una especie de entrenamiento y preparación de un argumento escrito junto a la sinergia del análisis crítico e interpretación de resultados.

Existen expectativas por otros tipos de beneficios que fueron menos señalados como importantes, son los casos de la difusión audiovisual de las investigaciones en las redes sociales de la Senaju (6.3%), la publicación de la investigación en un repositorio digital (4.2%) y un premio monetario como incentivo (2.1%).

Figura 16
Postulantes ¿Qué beneficios te gustaría que se incluyan en las bases de las próximas ediciones?



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 48 respuestas.

Fuente:
 Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda (2023).
 Pregunta de opción múltiple (máx. dos opciones para elegir).

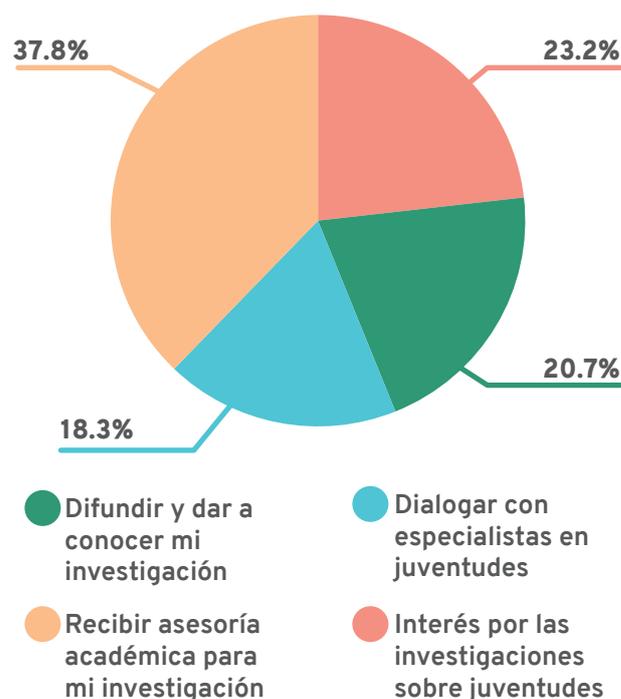
3.3. ¿Cuál es el sentir hacia las videoconferencias?

82 asistentes al ciclo de videoconferencias fueron consultados como parte de la ronda de sondeos. Respecto a la ficha técnica se puede decir que el 80.5% de asistentes que respondieron el sondeo es población joven (18 a 29 años), el 12.2% es adulta y adulta mayor (12.2%) y un 7.3% pertenece al segmento adolescente (15 a 17 años). Sobre el sexo, el 69.5% son mujeres y el 30.5% son hombres.

Respecto al área de residencia, menos de la tercera parte reside en Lima Metropolitana (28%), mientras que otros participantes son de Cusco (9.8%), Junín (8.5%), Arequipa y Ayacucho (6.1% cada uno). Además, el 78% reside en el área urbana y el 22% en el área rural. El perfil de los asistentes a las videoconferencias es referencial, el 80.5% del total son estudiantes y hay un menor porcentaje de docentes y trabajadores independientes.

Para los asistentes a las videoconferencias existen motivos para postular a Jóvenes en agenda durante las próximas ediciones. Estos son recibir asesoría académica para sus investigaciones (37.8%), interés por las investigaciones sobre juventudes (23.2%) y dar a conocer su investigación (20.7%). De esta forma, la asesoría en redacción de artículos científicos representa el principal motivo.

Figura 17
¿Cuál sería el principal motivo para postular tu investigación en la edición 2024?



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 82 respuestas.

Fuente:
 Sondeo para los asistentes a las videoconferencias (2023)

De las 82 personas asistentes, 42 manifiestan que les gustaría la existencia de becas o semibecas a cursos de investigación como beneficios a las investigaciones ganadoras en las próximas ediciones, esto revela una posibilidad para que Jóvenes en agenda se proyecte como un concurso que fortalezca las capacidades en investigación de sus ganadores.

Por otra parte, 39 de 82 asistentes indican que les gustaría la inclusión del financiamiento de tesis sobre juventudes, representa otra de las modalidades para producir conocimiento y ven a Jóvenes en agenda como un soporte institucional del Estado peruano para apoyar con recursos económicos el desarrollo de iniciativas académicas y de información rigurosa para la comprensión de las juventudes peruanas. Vale reconocer que 32 asistentes indican que también les gustaría espacios de diálogo con centros de investigación, todo ello con el objetivo de recibir retroalimentación, consejos y sugerencias por parte de expertos calificados en la temática abordada.



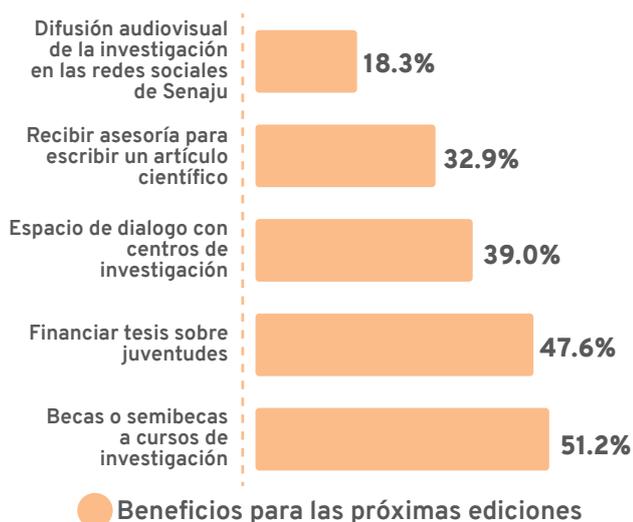
Videokonferencia 1

Liderazgos juveniles rurales: territorios, trayectorias de vida y participación juvenil.

El 62.5% de asistentes opina que la claridad expositiva de la ponente Claudia Mendoza estuvo muy buena o buena. Más de la mitad de las personas asistentes (65.6%) comenta que hubo muy buena o buena claridad en los comentarios y explicaciones de los panelistas. Respecto a la organización del evento, el 65.6% opina que la videoconferencia estuvo muy bien o bien organizada, esto involucra la atención a los participantes en la sala del Zoom, la dinámica interactiva para que los asistentes puedan preguntar a través del chat y la fluidez en la pauta de la sesión. El 68.1% expresa que el interés y valor de la información recibida fue muy buena o buena, principalmente los resultados de la investigación y la discusión suscitada en la videoconferencia.

Los comentarios hacia Claudia Mendoza se dirigen a resaltar el estudio, por brindar un enfoque de juventud situada en las juventudes rurales. De igual forma, se mencionó que la metodología cualitativa permite fortalecer habilidades en las cuestiones metodológicas para los noveles investigadores con interés en proponer abordajes hacia las trayectorias educativas, laborales y de participación de las juventudes rurales. Lo más resaltante fue la posibilidad de crear espacios de reflexión crítica que alimenten la conciencia y la visibilidad de este tipo de fenómenos.

Figura 18
Asistentes a videoconferencias ¿Qué beneficios te gustaría que se incluyan en las bases de las próximas ediciones?



Nota. Elaboración propia. Porcentajes basados en 82 respuestas.

Fuente:
Sondeo para los asistentes a las videoconferencias (2023).
Pregunta de opción múltiple (máx. dos opciones para elegir).

Cada videoconferencia tuvo una encuesta de satisfacción al finalizar, donde se les solicitó a los asistentes que opinaran respecto a la claridad de cada exposición realizada por cada ganador, la claridad en los comentarios de los panelistas invitados, la distribución del tiempo dedicada a la videoconferencia y el interés y valor de la información recibida.

Figura 19
¿Qué comentarios tienes para Claudia Mendoza?



Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Encuesta de satisfacción para los asistentes a las videoconferencias (2023).



Videoconferencia 2
¿Qué factores influyen hacia la conducta corrupta en estudiantes y egresados universitarios del Perú?

El 81.4% comenta que la claridad expositiva de la ponente María Cecilia Urcia estuvo muy buena o buena. El 13.4% considera que la claridad de las personas panelistas estuvo regular. El 80.4% expresa que el tiempo distribuido en cada sección de la pauta estuvo muy bien o bien, el mismo porcentaje opinó respecto a la información recibida durante la sesión de esta videoconferencia.

Los comentarios por parte de los asistentes hacia María Cecilia estuvieron basados en entender de mejor manera todo el fenómeno de la corrupción y su impacto en el sistema social y político, el legado histórico de la corrupción y su efecto en la sociedad y en el comportamiento de cada individuo. De igual forma, la implicancia de los factores externos y alejados del control individual impactan en las decisiones de las personas. Se valora la importancia de los datos recogidos dada su relevancia como problema público en la coyuntura nacional del país. De igual forma, se valoran las estrategias para incorporar medidas que permitan una sociedad más activa y que practique la vigilancia ciudadana, principalmente desde las juventudes.

Figura 20
¿Qué comentarios tienes para María Cecilia Urcia?



Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Encuesta de satisfacción para los asistentes a las videoconferencias (2023).



Videoconferencia 3
¿La práctica de la improvisación teatral puede reducir el sexismo en las juventudes?

El 72.7% indica que la claridad expositiva de Gianfranco Baldeon estuvo muy buena o buena, mientras para el 16.2% estuvo regular. El 70.7% comenta que la claridad explicativa y la retroalimentación a la ponencia estuvo muy buena o buena, mientras para el 17.2% estuvo regular. El 73.7% considera que la organización del evento estuvo muy buena o buena y el 76.8% indica que la información recibida fue muy buena/buena.

Los comentarios e inquietudes dirigidos a Gianfranco buscaron indagar principalmente en las formas de reconocimiento de la práctica del sexismo en los espacios de la vida cotidiana. Gianfranco indicó que tener empatía y consideración hacia las víctimas de sexismo ayuda a reconocer este tipo de prácticas tan interiorizadas en el comportamiento. Además, a través de las artes escénicas, se pueden explorar escenarios de improvisación que evidencien las desigualdades de género en la sociedad. La socialización de la evidencia permite acceder a fuentes confiables bibliográficas, y metodológicas para pensar, reflexionar y saber actuar en el quehacer cotidiano, como la escuela, el trabajo y la convivencia con amistades y familiares. Un desafío importante presentado en algunos comentarios es el de vincular la academia con el público no especializado, es decir, incorporar un sistema coloquial en el lenguaje y en los resultados de la investigación y así acceder de manera amigable al interés de las juventudes.

Figura 21
¿Qué comentarios tienes para Gianfranco Baldeon?



Nota. Elaboración propia.

Fuente:
Encuesta de satisfacción para los asistentes a las videoconferencias (2023).



Videokonferencia 4 Adolescencia, cyberbullying y depresión

El 80% de los asistentes a esta videoconferencia indica que le pareció muy buena/buena la claridad de la expositora. El 82.2% considera muy buena/buena la claridad de la explicación dada por las personas panelistas. El mismo porcentaje se obtiene para la organización del evento. El 80% describe que la información recibida y aprendida estuvo muy buena/buena.

Los comentarios emitidos en la encuesta para la ponente Cleofé Alvites se refieren a la importancia de visibilizar y mejorar las estrategias de intervenciones en torno a la salud mental y focalizar las intervenciones en el freno del bullying adolescente. Además, el público asistente opina que este fenómeno no se presenta solo como parte de conductas aisladas, sino como un esquema cíclico, donde victimario y víctima construyen relaciones sociales atravesadas por la violencia, más aún, los estereotipos reproducen mecanismos para la discriminación y la crueldad. Se valora el compromiso, la difusión de la evidencia y el enfoque de la investigación.

Figura 22

¿Qué comentarios tienes para Cleofé Alvites?



Nota. Elaboración propia.

Fuente: Encuesta de satisfacción para los asistentes a las videoconferencias (2023).



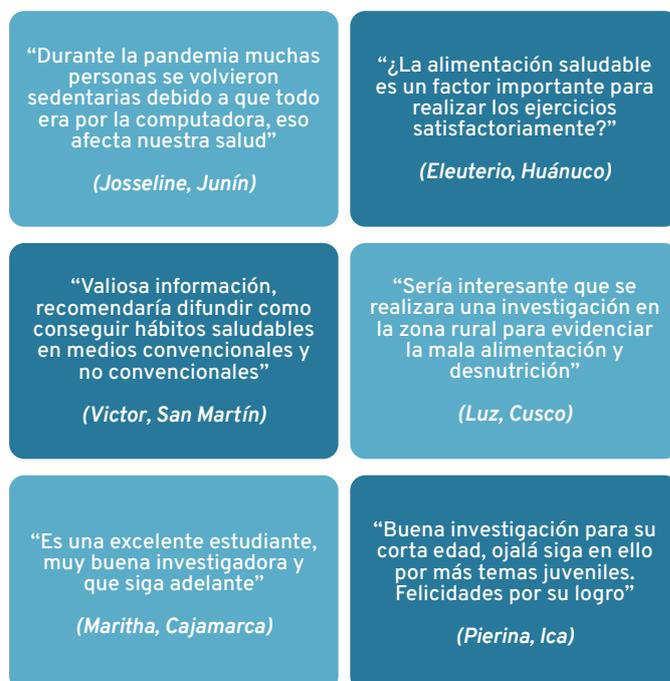
Videokonferencia 5 Ejercicios y resistencia física en las juventudes sedentarias

El 61.5% opina que la claridad de la ponente Fiorella Cherrez estuvo muy buena/buena y 21.2% la considera regular. También hubo muy buena/buena recepción de la claridad en las intervenciones de las panelistas invitadas (65.4%). Más de la mitad de los asistentes opinan que la organización del evento fue muy buena/buena (71.2%); el mismo porcentaje considera que la información recibida durante la exposición de la videoconferencia fue muy buena/buena.

Existen comentarios que resaltan la juventud de Fiorella Cherrez y sus coautores en la investigación, se resalta la proyección que tienen en la investigación con virtudes y mejoras en la metodología y el desenvolvimiento frente al público. La valoración de la investigación tiene base porque es un tema de suma importancia para la salud corporal y mental y cuyo objetivo es ver una alternativa frente al sedentarismo. El propósito está en generar una alerta que desenvuelva la difusión y precisión de la información brindada para el uso de la evidencia en el Ministerio de Salud, instituciones y centros de investigación que promueven el cuidado de la salud y el desarrollo de instrumentos como el test de resistencia física y monitoreo.

Figura 23

¿Qué comentarios tienes para Fiorella Cherrez?



Nota. Elaboración propia.

Fuente: Encuesta de satisfacción para los asistentes a las videoconferencias (2023).



CAPÍTULO 4.

**BALANCE
Y AGENDA
PENDIENTE**

4.1.

Conclusiones

• La iniciativa “Jóvenes en agenda”

- La edición 2023 es considerada la primera edición, debido a que la realizada en el 2021 fue un primer esfuerzo a modo de prueba, cuya orientación solo se dirigió al modelo expositivo de investigaciones ya culminadas. La presente edición otorgó un valor agregado: la adaptación de las investigaciones ganadoras a formatos gráficos que resumen sustancialmente los objetivos y sus hallazgos. De igual forma, se incorporó un servicio de asesoría en redacción científica que sirva de soporte en la escritura de artículos preliminares derivados de sus investigaciones.
- Jóvenes en agenda se proyecta como un programa, aún es una iniciativa en proceso de consolidación y afirmación pública, desde la Senaju hacia las juventudes y grupos generacionales especialistas con interés en la investigación. Requiere mayor cobertura en divulgación científica, asistencia técnica para homologar sus bases de postulación, disponer de partidas presupuestales estables para la ejecución de sus actividades.

• Estrategias de difusión

- Para la presente edición se tuvo como instituciones aliadas a Pronabec, Concytec y Cronicas, quienes difundieron la convocatoria y el ciclo de videoconferencias a sus becarios y registro de investigadores a través de correos masivos e inclusión de materiales gráficos proporcionados por la Senaju.
- Se otorgaron oficios a los vicerrectorados de investigación de varias universidades del país para la invitación y difusión de la convocatoria en sus portales de noticias. También correos electrónicos a las organizaciones juveniles inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones Juveniles (Renoj) y al directorio de personas inscritas en la Semana de la Investigación 2022 realizada por la Senaju.

• Evaluación de las investigaciones

- Se registraron un total de 151 investigaciones postulantes para esta edición. De las cuales, 85 pasaron los criterios de admisibilidad y cada una fue calificada por dos integrantes del comité evaluador. En total se contó con la participación de 28 evaluadores (17 de instituciones externas y 11 de la Senaju). La distribución de cada paquete de investigaciones correspondió a la experiencia académica y línea temática de cada evaluador(a).

• Ciclo de videoconferencias

- Se realizaron cinco videoconferencias por la misma cantidad de investigaciones ganadoras. Los autores ponentes recogieron retroalimentación y comentarios de especialistas en la temática. Las sesiones fueron una primera presentación virtual frente a un público interesado en el tema, sea especializado o no.

• Asesoría y acompañamiento

- El servicio de asesoría cumplió las expectativas de las cinco personas ganadoras. El proceso de requerimiento, solicitud de las propuestas de candidatos, evaluación y contratación del asesor tuvo éxito. La Salud Pública y la Psicología fueron las disciplinas base de las investigaciones asesoradas para la redacción de los artículos científicos, mientras que el asesor está formado en la Sociología. Esta situación no fue una barrera para el diálogo, por el contrario, fue enriquecedora para ambos lados, un mutuo aprendizaje a nivel teórico y metodológico.

4.2.

Recomendaciones

Se presentan recomendaciones sustentadas en las consultas realizadas a las instituciones aliadas durante esta edición 2023 como Flacso Argentina, Injuv Chile y a integrantes del jurado evaluador de la Senaju. También se solicitó recomendaciones a los ganadores de la presente edición, a los postulantes y a quienes asistieron al ciclo de videoconferencias. En base a ello se proponen seis bloques de recomendaciones para las futuras ediciones de Jóvenes en agenda.

- **El propósito de Jóvenes en agenda**
 - Pensar la posibilidad de establecer un enfoque de juventudes y no solo estipular a la juventud como área temática. Es decir, Jóvenes en agenda podría considerar el potencial creativo que tienen las juventudes en calidad de agentes productores de conocimiento y puedan investigar otras realidades juveniles donde se involucre a otras cohortes generacionales como sujetos de estudio. Además, la evidencia generada por las investigaciones debe estar relacionada más a iniciativas públicas o intervenciones de mediano o alto impacto en las políticas públicas.
 - Para el corto plazo se sugiere priorizar más las capacidades y promoción en investigación, específicamente en algunos aspectos formativos concretos. Por ejemplo, priorizar que las personas ganadoras reciban retroalimentación, sugerencias y consejos teóricos-prácticos para sus investigaciones por parte de especialistas en la temática, llegar con esos insumos a la secuencia de redacción científica y con ello estar en posibilidad de construir la estructura de un artículo científico publicable. Resulta importante contar con las partidas presupuestales disponibles y una gestión alineada al fortalecimiento de las capacidades en redacción y publicación.
 - En el mediano y largo plazo proyectar el desarrollo de competencias en la investigación donde se incluya la vida cíclica de un proyecto de investigación. Durante la etapa universitaria no siempre existe buena formación para la elaboración de revisiones sistemáticas, la inclusión de pautas éticas en los protocolos de investigación, redacción científica y mecanismos de divulgación científica. Esto dependerá de la disponibilidad de recursos económicos existentes, el soporte institucional por parte de la gestión de Senaju y las alianzas estratégicas impulsadas.
 - Si bien, la definición de las líneas temáticas está respaldada en los objetivos de la Política Nacional de Juventud, se sugiere incorporar subtemas detallados cuya evidencia no ha sido estudiada o exista déficit en la promoción de su existencia.
- **Bases de postulación y criterios de evaluación**
 - Aumentar progresivamente el número de ganadores en caso se continúe con la contratación de un servicio de asesoría externa en redacción científica para las investigaciones ganadoras, siempre y cuando se cuente con las partidas presupuestales designadas.
 - En cuanto a la evaluación de las postulaciones, por los criterios de paridad: edad, representación regional, pertenencia a grupos de especial protección como situación de vulnerabilidad, condición socioeconómica o integrante de pueblos originarios. Todo debidamente acreditado.
 - Podría haber una priorización temática por cada edición, esto ayudaría a comparar los trabajos desde diversas disciplinas y enfoques metodológicos.
 - Es recomendable establecer tipos de postulaciones: tesis de pregrado o posgrado, artículos, ensayos o monografías y, por ende, diferentes rúbricas de evaluación. Cada ítem tendría un puntaje diferenciado según el tipo de investigación postulada.
 - Trasladar la estructura de la investigación postulante a un formato con campos específicos (justificación, objetivos, métodos, incluso límite de palabras) que no debe superar las quince páginas. Esta homologación ayudaría al jurado calificador, y además ayuda a que el postulante ajuste su trabajo a un formato estandarizado.
- **Estrategias para la difusión**
 - Jóvenes en agenda requiere un plan de divulgación científica con articulación territorial que ayude a sistematizar y sea el armazón operativo para ejecutar las estrategias comunicativas durante la convocatoria de investigaciones, soporte en la difusión, alianzas estratégicas con instituciones para formar parte del comité evaluador de las postulaciones.
 - Establecer un foco de activación regional, es decir, un despliegue territorial y comunicativo para que Jóvenes en agenda tenga buena cobertura, difusión y recepción.
 - Jóvenes en agenda requiere un mapeo territorial regional que incluya el reconocimiento de centros de investigación, universidades, institutos, grupos de investigación reconocidos y acreditados, ONG, así como espacios comunitarios y de organización responsables de generar evidencia con enfoque de juventud.
 - En el caso de las universidades, se podría coordinar con los coordinadores de los seminarios de tesis o investigación para difundir la convocatoria

entre el alumnado e incentivar la producción de estudios y desarrollar evidencias que respondan a problemas públicos de las juventudes peruanas.

- Brindar asistencia técnica a las direcciones de investigación y unidades de planificación de los gobiernos regionales y locales respecto al período de convocatoria, plazos para el envío de la postulación, criterios de admisibilidad. Es una estrategia para hacer incidencia y divulgación de la propuesta.
 - Generar alianzas con instituciones, unidades orgánicas o direcciones de las entidades sectoriales para conformar un soporte estratégico en la difusión de las convocatorias e intercambio de experiencias en torno a iniciativas sobre promoción de investigaciones sobre juventudes. Esto serviría como una cadena de difusión y la oportunidad para contribuir a un trabajo mancomunado con estas instituciones.
- **Ciclo de videoconferencias**
 - Añadir material audiovisual como videos cortos que detallen el resumen de la investigación, objetivos y resultados. De igual forma, el uso de infografías resumidas por parte de los autores ponentes y presentar datos cuantitativos o cualitativos en formato amigable.
 - Otorgar los materiales utilizados en las videoconferencias al público asistente vía correo electrónico y/o grupo de WhatsApp, por ejemplo: las diapositivas utilizadas, ficha resumen o ayuda memoria de la investigación.
 - Incorporar mayor interacción en la metodología de las videoconferencias para que la relación ponente-público no sea vertical ni la comunicación unilateral. Habilitar el micrófono para algunas intervenciones, hacer juego de preguntas como introducción al tema e incentivar el interés por la ponencia; asimismo, generar activaciones cortas, por ejemplo: la presentación de una frase sobre el tema o trabajos grupales según se den las condiciones.
 - **Asesoría académica y acompañamiento**
 - Extender el período de asesoría, pasar de tres meses a cinco meses e incluir una etapa de inducción y reforzamiento dedicado a conocer la estructura de los artículos científicos y las políticas editoriales de las revistas indexadas según área temática. El propósito es nivelar posibles brechas entre los ganadores respecto a la experiencia en publicación.
 - Se sugiere brindar retroalimentación escrita a las investigaciones postulantes que no lograron obtener las plazas ganadoras. Es decir, los integrantes del jurado evaluador retribuyen el esfuerzo de la escritura con consejos teóricos, metodológicos y prácticos que mejoren el contenido de la investigación.

- **Futuras orientaciones para Jóvenes en agenda**

No se pretende que sean orientaciones rígidas ni sean prácticas obligatorias, pero sí orientaciones preliminares ajustables según la dirección que se le quiera dar a Jóvenes en agenda.

- **Ciclo formativo en investigación:** curso vinculado a comprender el enfoque de juventudes y su transversalización en el diseño de una investigación. El objetivo es que los ganadores incorporen a su bagaje conceptual las definiciones teóricas sobre las juventudes entendidas desde sus diferentes paradigmas: transición a la vida adulta, riesgo-problema, sujeto de derechos y agentes para el desarrollo. De igual forma, fortalecer las capacidades a través de la inducción a los protocolos éticos de investigación.
- **Acompañamiento a las capacidades de investigación:** incluye una formación práctica y permanencia de la asesoría para la redacción científica de artículos publicables. Además, incluir la asistencia técnica de un(a) profesional en Psicología con experiencia en investigación y que brinde soporte emocional complementario durante el proceso de redacción, considerando que la práctica de la escritura no solo es un ejercicio académico y reflexivo pues requiere estrategias de afrontamiento para el control de la ansiedad, el estrés y la creatividad en la redacción.
- **Medios para la divulgación científica:** involucra la difusión de la evidencia generada en las investigaciones ganadoras y también una iniciativa para proyectar nuevos alcances en la investigación mediante el uso de las redes virtuales de la Senaju.

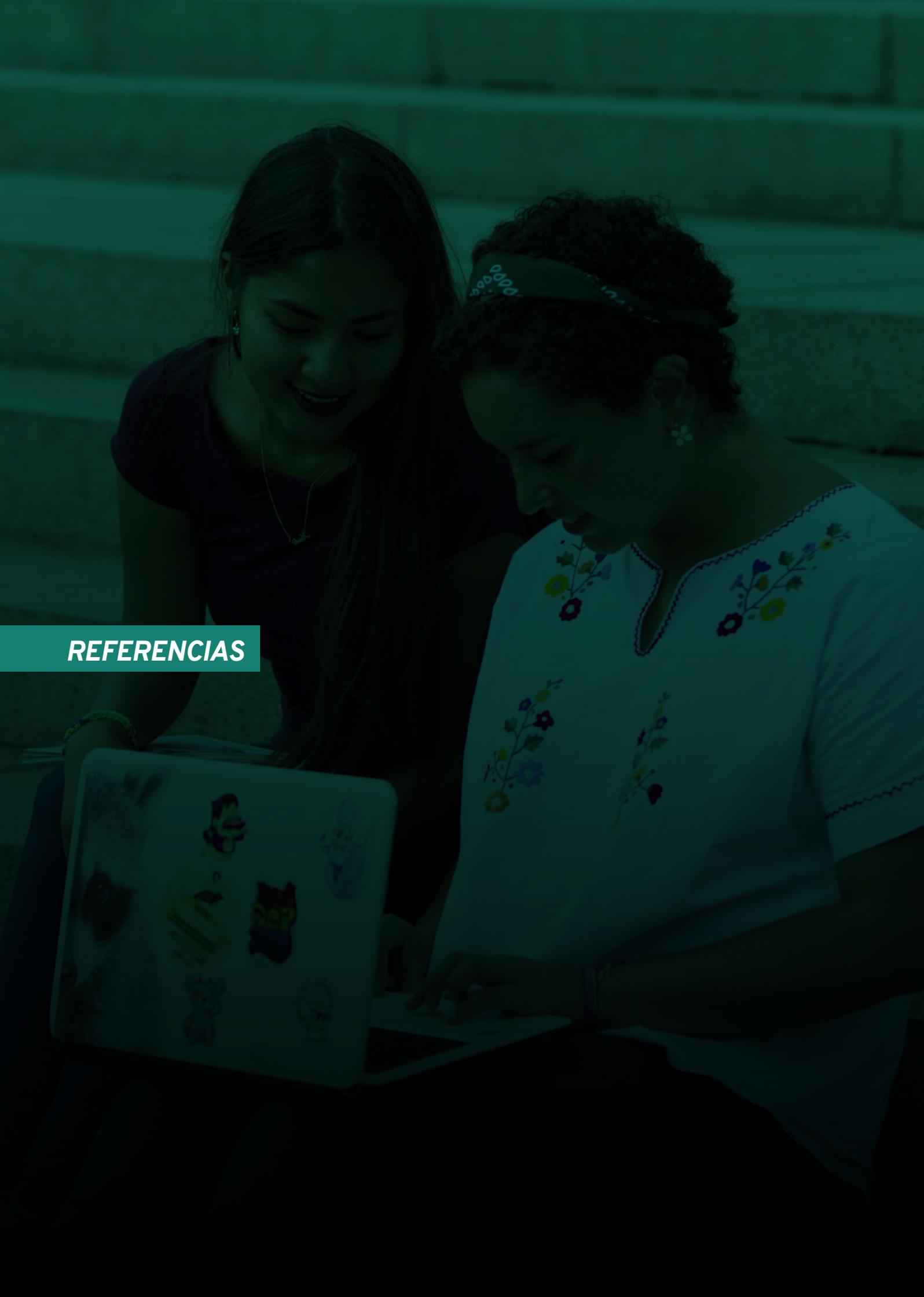
Recursos audiovisuales. Generar recursos como podcast (testimonios y experiencias de investigadores), webinar (ponencia sobre un tema prioritario de investigación vinculado a la Política Nacional de Juventud o a la evidencia escrita), charla informativa (espacio de consulta respecto a las iniciativas de la Dindes donde el público interesado realiza preguntas e intenta satisfacer sus inquietudes), spot publicitario (breve difusión que resume de manera concisa alguna iniciativa de la Dindes).

Recursos gráficos. Se trata de producir publicaciones en redes sociales, ilustraciones y material gráfico que difundan la evidencia existente en la academia y en las políticas públicas. Por ejemplo: consejos para un correcto diseño del protocolo de investigación, post que promocióne un último paper sobre juventudes escrito en el Perú o en alguna revista internacional, ilustraciones sintéticas y amigables para dar a conocer los hallazgos de las investigaciones ganadoras de Jóvenes en agenda.

Estos recursos reemplazarían al ciclo de videoconferencias como herramienta para la difusión. La pauta y metodología de las videoconferencias pasarían a formar parte de la mesa de diálogo, donde las investigaciones

ganadoras son expuestas para dialogar e intercambiar experiencias en materia de investigación con el sector público, la academia y el público interesado.

- Proyectar el diseño e implementación de un dashboard interactivo que permita la visualización de los datos vinculados a la convocatoria, evaluación y ganadores. Esto permitirá dar seguimiento a cada una de las ediciones incluyendo las desagregaciones por tema, sexo del postulante, región y otros datos de interés.



REFERENCIAS

- Aldana, J. (2019). La competencia epistemológica en el investigador social universitario venezolano. *Praxis*, 15(1), 103-115.
- Alvites, C. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Etic@net*, 19(1), 210-234.
<https://doi.org/10.30827/eticanet.v19i1.11867>
- Baldeon, G. (2020). Correlatos psicológicos del sexismo ambivalente en personas que practican y no practican improvisación teatral en una muestra de Lima Metropolitana. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de tesis PUCP.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19177>
- Belenguer M. (2003). Información y divulgación científica: dos conceptos paralelos y complementarios en el periodismo científico. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 9, 43-53.
- Cavero, O. (2023). Hoja de ruta. Asesoría especializada para investigadores(as) ganadores(as) de Jóvenes en agenda 2023.
- Cherrez, F. et al. (2022). Comparación de diferentes tipos de ejercicios aeróbicos (Trote de 35 minutos, baile contemporáneo, salto con cuerda y montar bicicleta) en la resistencia física de jóvenes sedentarios de 17 a 24 años durante un período de 30 días en el distrito de Chiclayo-Lambayeque. Inédito.
- Cyran, C. (2022). Programa de entrenamiento cognitivo para adolescentes infractores contra el patrimonio. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica San Pablo]. Repositorio de tesis Universidad Católica San Pablo.
<https://repositorio.ucsp.edu.pe/items/8f02e523-d5f6-4c44-af67-d7a46e7f2c1f>
- Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU (2015). Ministerio de Educación.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1415132/Reglamento%20de%20Organizaci%C3%B3n%20y%20Funciones%20del%20Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf?v=1604373601>
- de Lara, A. y Del Campo, E. (2018). El podcast como medio de divulgación científica y su capacidad para conectar con la audiencia. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 9(1), 347-359.
- Deroncele, A. (2022). The epistemic competence: a pathway for research. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 102-118.
- Escobar, J. y Rincón, A. (2019). La divulgación científica y sus modelos comunicativos: algunas reflexiones teóricas para la enseñanza de las ciencias. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(1), 135-154.
- Fals Borda, O. (2022). Por La Praxis: El Problema De Cómo Investigar La Realidad Para Transformarla. *Espacio Abierto*, 31(1), 193-221.
- Huachaca, M. (2022). Riesgo ergonómico y trastornos músculo esqueléticos en clases virtuales de estudiantes de una facultad de salud de una universidad privada de Lima, Perú. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio de tesis UPCH.
<https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/13061>
- Huamán, A. et al. (2022). Liderazgos juveniles rurales: territorios, trayectorias de vida y participación juvenil. En J. Dammert, C. Trivelli y A. Diez. (Eds.). SEPIA XIX. Perú: El problema agrario en debate (pp. 433-473). SEPIA.
- Instituto Nacional de la Juventud (2022). RES.EX. No 267 Aprueba bases para el Concurso Nacional de Tesis “Piensa la Juventud 2022”.
- (2023). Bases Concurso Nacional de Tesis “Piensa la Juventud 2023”. INJUV.
- León-Velarde, F. (2020, febrero). Retos y aportes para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación: el rol de la divulgación científica, Lima, Perú.
https://portal.concytec.gob.pe/images/Present_Institucional_Mayo2020_Divulgacion_y_ciencia.pdf
- Liedo, B. (2021). Vulnerabilidad. *EUNOMÍA*, (20), 242-257.
- Massarani, L. et al. (2016). Posgrado en Comunicación de la Ciencia en América Latina: un mapa y algunas reflexiones. *Journal of Science Communication*, 15(05), 1-17.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2023). Bases de la quinta edición del Concurso de Investigaciones Culminadas para Jóvenes. Midis.
- Nieto-Bravo, J. et al. (2021). Desafíos a la divulgación científica del conocimiento en la actualidad. *Civilizar*, 21(40), 9-10.
- Niño, J. y Linares, M. (2020). Investigar: acción impostergable. *Bibliotecas Anales de Investigación*, 16(1), 5-6.
- Peña, T. y Pirela, J. (2015). Rutas epistemológicas para investigar sobre organización y representación del conocimiento. *Códices*, 11(2), 31-46.
- Ramírez, M. (2016). Investigar: oportunidad para la generación de conocimiento. En J. Valenzuela (Comp.). *Competencias transversales para una sociedad basada en conocimiento* (pp. 67-103). CENGAGE Learning.
- Sánchez, Y. y Roque, Y. (2011). La divulgación científica: una herramienta eficaz en centros de investigación. *Bibliotecas. Anales de investigación*, (7), 91-94.
- Secretaría Nacional de la Juventud (2023a). Bases de postulación de Jóvenes en agenda. Senaju.
- (2023b). Encuesta de satisfacción para los asistentes a las videoconferencias.

- (2023c). Informe N° 00041-2023-MINEDU/DM-SENAJU-DINDES.
- (2023d). Informe N° 00142-2023-MINEDU/DM-SENAJU-DINDES.
- (2023e). Informe N° 00171-2023-MINEDU/DM-SENAJU-DINDES.
- (2023f). Lista de postulaciones a Jóvenes en agenda.
- (2023g). Rúbrica de evaluación de Jóvenes en agenda.
- (2023h). Sondeo a postulantes de Jóvenes en agenda.
- (2023i). Sondeo de satisfacción sobre la asesoría recibida.
- (2023j). Sondeo para los asistentes a las videoconferencias.

Sunedu (2021). III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú. Sunedu.

<https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/2824150-iii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>

Urcia, M. (2022). Estudios sobre factores psicosociales que influyen en las actitudes hacia la corrupción y en las intenciones de cometer actos corruptos en estudiantes y egresados universitarios peruanos. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de tesis PUCP.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/23527>

Valles-Coral, M. (2019). Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación, 10(1), 67-78.



ANEXO

Anexo 1.
Instituciones aliadas para “Jóvenes en agenda” 2023

Representante	Institución	Rol
Agustina María Corica	Flasco Argentina	Integrante del jurado evaluador y panelista
Marcelo Hurtado Robles	Injuv Chile	Integrante del jurado evaluador
Gino Bustos Serrano	Injuv Chile	Integrante del jurado evaluador
Jorge Rodríguez Robledo	Injuv Chile	Integrante del jurado evaluador
Cecilia Cristar	INJU Uruguay	Integrante del jurado evaluador
Ricardo Amorin	INJU Uruguay	Integrante del jurado evaluador
Nicolás Alberti	INJU Uruguay	Integrante del jurado evaluador
Virginia Porto	INJU Uruguay	Integrante del jurado evaluador
Christian Flores Calderón	Indaga - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Integrante del jurado evaluador
Andrea Torres Espinoza	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Integrante del jurado evaluador
Adriana Gonzales Del Carpio	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Integrante del jurado evaluador
Nekson Pimentel Sánchez	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Integrante del jurado evaluador
Diego Paucar Villacorta	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Integrante del jurado evaluador
José de la Cruz Oriundo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Integrante del jurado evaluador
Jorge Duárez Mendoza	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Integrante del jurado evaluador
Esteban Vidal Saldarriaga	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Integrante del jurado evaluador
Silvana Vargas Winstanley	Pontificia Universidad Católica del Perú	Integrante del jurado evaluador
Adriana Urrutia Pozzi-Escot	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Integrante del jurado evaluador
Karla Solari Pérez	Observatorio Interdisciplinario de Salud Pública	Integrante del jurado evaluador
Paul Durand Villarroel	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Armando Sicha Alvarado	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Alexis Azorza Santos	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Edwin Pimentel Verástegui	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Percy Agurto Lecarnaque	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Rosemary Fernández Rodríguez	Senaju	Integrante del jurado evaluador

Manuel Mendoza Timoteo	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Sascha Reinstein	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Manuel Vargas de la Torre	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Gabriela Rengifo Briceño	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Franco Evans Morales	Senaju	Integrante del jurado evaluador
Jazmin Goicochea Medina	Flasco México	Panelista
Aldo Pecho Gonzáles	Instituto de Defensa Legal	Panelista
Erika Solis Curi	IDEHPUCP	Panelista
Ana Prado Manrique	PUCP	Panelista
Edmundo Leiva Ferroa	La Mancha Taller de Arte	Panelista
Carmen Flores Rosas	Ministerio de Educación	Panelista
Leslie Collao Bazan	Kusisqa	Panelista
Angela Vallejos Aspajo	Asociación Educación Sanitaria	Panelista
Karol Jeannette Orellana	Smart Doctor	Panelista
María Elena Junco	Pronabec	Difusión
Neydo Hidalgo Minaya	Concytec	Difusión
Antonio Bernabé Ortiz	Cronicas	Difusión
Omar Cavero Cornejo	PUCP	Asesor en redacción científica
Carlos Arósquipa	Organización Panamericana de la Salud	Panelista en el encuentro virtual de asesoría para la redacción de artículos
Carlos Arenas Iparraguirre	UNMSM	Panelista en el encuentro virtual de asesoría para la redacción de artículos
Jorge Herrera Ruiz	Instituto Nacional de Salud	Ponente en el encuentro virtual de asesoría para la redacción de artículos
José Velásquez Hurtado	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Panelista en la mesa de diálogo
Juan Rodríguez Rodríguez	Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA)	Panelista en la mesa de diálogo
Marcelo Rodríguez Arellano	Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)	Panelista en la mesa de diálogo